



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**VIOLENCIA ESCOLAR INTERPERSONAL EN UNA ESCUELA PRIMARIA
MULTIGRADO DE LA COMISARÍA DE SANTA GERTRUDIS COPÓ**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:
ÁNGEL ALAMILLA ACOSTA

TUTOR
Dr. RUBÉN TORRES MARTÍNEZ

ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN
Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales

Ciudad Universitaria, Junio de 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi esposa Alejandra:

Gracias por tu amor, paciencia y el apoyo incondicional, por impulsarme en todo momento durante el tiempo que duró la maestría; Pues este logro es de ambos. Porque con un abrazo, una sonrisa o un "jalón de orejas" me has dado la fuerza para seguir adelante y la paz cuando la he necesitado.

A mi Familia:

A mis padres por darme la vida y estar en cada etapa de mi vida, mi madre en especial por darme la oportunidad de tener una carrera y así forjar una nueva familia, por enseñarme los valores que hoy me representan. A mis suegros y la tía "Tere "que estuvieron en esta aventura apoyándome incondicionalmente y dándome ánimos para no dejarla.

A mi asesor Dr. Rubén:

Que siempre ha estado pendiente de mí y mi trabajo, que ha tenido tiempo para escucharme, aconsejarme y asesorarme, Mil gracias por su apoyo y sobre todo la paciencia que ha tenido, por llevarme de la mano para lograr este trabajo.

A mis profesores de maestría:

Por enseñarme lo difícil y lo gratificante que es el trabajo social , por sus atinadas correcciones y compartir sus conocimientos de sus diferentes especialidades.

Y a todos los que han formado parte de mi vida y han estado conmigo.

ÁNGEL

Resumen.

En este trabajo se examina la violencia escolar como un fenómeno en que sus actores se entrecruzan en una amplia gama de actividades, englobando todas aquellas acciones y conductas negativas realizadas en el medio escolar, identificando los tipos de violencia y delimitando el rol de cada uno de los participantes de esta.

Este proyecto tiene como finalidad contribuir al conocimiento de esta problemática al examinar los tipos de violencia que se presentan así como comprender el fenómeno en el contexto escolar. Desde una mirada del trabajador social se busca avanzar en la conceptualización e identificación de los actores (Agresores, víctimas y observadores); Analizando todos los factores sociales, culturales y contextuales que se asocian a la violencia entre pares.

En la primera parte de este documento se habla de la escuela, en la segunda se define el concepto de violencia y se identifican los actores, en la tercera se hace mención del marco jurídico contra la violencia en las escuelas, la cuarta la metodología que se siguió y el análisis de los resultados y la última sección se hace referencia de las conclusiones a las que se llegaron al trabajar este proyecto. También se hace una propuesta para intervenir en la escuela.

ÍNDICE

• Presentación.	6
• Justificación.	8
• Ubicación del problema de investigación	11
• Capítulo 1	
○ La escuela	13
○ Convivencia en la escuela	17
• Capítulo 2	
○ Violencia, conceptos y tipos.	20
○ Tipología de la violencia.	23
○ Actores de la violencia	32
○ Contextos de la violencia.	34
○ Acoso escolar, diferenciación.	36
○ Violencia y Trabajo Social	39
• Capitulo 3	
○ Marco jurídico contra la violencia escolar.	41
○ Declaración de los derechos del niño	42
○ Organización Mundial de la Salud	46
○ Constitución	46
○ Ley General de Educación y lineamientos de la SEP	47
• Capítulo 4	
○ El método.	50
○ Metodología	52
○ Procedimiento	55
○ Resultados	56
• Conclusiones	66
• Capitulo 5	
○ Presentación de Propuesta de intervención para prevenir situaciones de	69

violencia.	
○ Propuesta de intervención	72
• Bibliografía.	84
• Anexos	90

Presentación

Al recordar nuestros años en la escuela primaria podríamos describir algunos episodios en donde se presentó algún acto de violencia; cuando miramos a detalle recordamos aquellas acciones como un insulto fuerte, empujones, "sacadas de lengua" o muecas, algún golpe o patada ocasional, esas situaciones que no iban "más allá", que eran esporádicas, nos invitan hoy a reflexionar sobre la regularidad con que se detenían las clases para dar solución a estos conflictos por parte de los profesores de la institución.

La violencia es un fenómeno complejo, multidimensional y que obedece a factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales (Buvinic, 2005); muchas de las causas que provocan la violencia se encuentran en el entorno familiar y en el desarrollo de la sociedad; esta última influye de manera marcada entre los niños, tanto de manera positiva como negativa, al mostrarles formas de interacción las cuales son repetidas o imitadas en otros contextos.

Dentro del presente texto mostramos diferentes definiciones de violencia, destaca la propuesta por la Organización Mundial de Salud (OMS, 2012) que define a la violencia *“como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad”*. Igualmente mencionaremos los diferentes tipos de violencia tales como la violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, así como violencia simbólica; presentamos también el apartado prioritario de la investigación "la violencia escolar"; el texto finaliza mostrando la incidencia de la violencia en México.

La violencia entre estudiantes es todavía un tema en proceso para el actuar del sistema educativo mexicano. Sobre todo en el nivel primaria. Los malos tratos entre compañeros se muestran como algo "normal" que ocurre entre niñas, niños y jóvenes como parte de un proceso de socialización; estos actos parecen ser un claro síntoma del comportamiento violento, del fracaso académico y de varias dificultades sociales y emocionales que se extenderán en la adolescencia y en la

etapa adulta; es por todo eso que consideramos que la violencia escolar es un fenómeno que encuentra sus causas en el trasfondo familiar y en el desarrollo mismo de la sociedad.

Desde un enfoque educativo la violencia es un problema serio que amenaza los objetivos principales de la educación. Se trata de un factor de riesgo, que puede derivar en la presencia de trastornos de conducta y/o psicológicos, tanto para los alumnos agresores como para las víctimas y los espectadores; lo anterior se traduce en un incremento de los problemas de salud, mismos que afectan el aprendizaje, y por ende la calidad de la educación; finalmente, todo lo descrito evidencia un entorno social poco favorable para el buen desarrollo del proceso educativo.

En el presente documento se expresa la importancia del papel de las personas profesionales del trabajo social en la prevención de la violencia de todo tipo, poniendo énfasis en la violencia escolar interpersonal; el trabajador social juega un papel clave tanto para la detección oportuna de la violencia, como para la implementación de intervenciones de prevención.

La investigación revisa la violencia entre iguales en el espacio escolar; explora igualmente la convivencia escolar, es decir el conjunto de relaciones interpersonales que se dan en el ámbito de la comunidad educativa: 1) las relaciones entre alumnos (pares); 2) las relaciones entre profesores y alumnos, y 3) las relaciones de los alumnos al interior de sus familia.

Justificación

La violencia entre los estudiantes de escuelas primarias del país es un tema que genera una creciente atención y preocupación por parte de padres de familia, autoridades educativas y sociedad en general dadas las repercusiones que ésta implica.

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el número de menores afectados por la violencia escolar aumentó 10 por ciento en los últimos dos años, al grado de que 3 de cada 10 alumnos han sido víctimas de violencia; aun cuando se carece de registros certeros, la falta real de aplicación de políticas para prevenir la violencia y el acoso escolar han derivado en bajo rendimiento y deserción, así como en un incremento de suicidio.

En estudios recientes se menciona que el 20% de los alumnos de alrededor de los 15 años reconoce haber sufrido varias veces al mes algún tipo de violencia en la escuela: burlas o "chismes" desagradables, empujones o golpes. Se considera que la violencia afecta directamente las calificaciones; suelen ser los que sufren violencia quienes—obtienen peores notas, concluye un informe elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para el 2015. México se encuentra entre los países donde el *bullying* es más frecuente ocupando el primer lugar internacional en educación básica para el 2014. En la prueba PISA 2015 se menciona que México ocupa el 4o lugar de los 35 países pertenecientes a la OCDE, estimando que un 20.0% de los adolescentes de 15 años han padecido algún tipo de violencia en la escuela, porcentaje que supera a la media que es de 18.7%.

La violencia en el ámbito escolar se vincula a factores sociales, como son la familia, la comunidad, la cultura y la estructura socioeconómica de un país (Krauskopf 2001). Se sabe que el comportamiento social se configura inicialmente en las relaciones que se construyen en la familia, la escuela, la comunidad, sancionando positivamente ciertos comportamientos y estigmatizando otros; ello es lo que conforma la identidad individual y social de los individuos. Gran parte de

la violencia surge en el sistema familiar, donde se adquieren los primeros modelos, se estructuran las primeras relaciones sociales y las primeras expectativas básicas de aquello que se espera de uno mismo y de los otros.

A pesar de que no se trata de un fenómeno reciente, la agudización de la violencia escolar durante los últimos años es evidente, visible por la falta de sensibilización por el dolor ajeno, el acostumbramiento de la violencia, o el amarillismo de los medios de comunicación siendo este junto con el uso de las nuevas tecnologías los que dan pauta a que la sociedad pueda identificar y actuar a favor o en contra de este fenómeno; la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2011) señala, a diferencia de la OCDE, que “tres de cada diez estudiantes han sufrido algún tipo de violencia escolar” y especifica también que las agresiones pueden presentarse de alumno a alumno, de maestros hacia alumnos, de estudiantes a profesores y de padres de familia a maestros y alumnos.

Muchos profesores manifiestan quejas y problemas como: falta de recursos, actualización, cantidad de alumnos, cambio de planes educativos, desconocimiento jurídico de los derechos del alumno y del profesor mismo. Desde la perspectiva del profesor el mayor centro de interés es la "indisciplina", la cual hace creciente su preocupación por la dificultad de "trabajar en el aula" pues muchos alumnos presentan y conservan actitudes y conductas contrarias a las reglas y dinámicas establecidas para el salón de clases. Partiendo de que el nivel preventivo es fundamental en la lucha contra la violencia, los trabajadores sociales tenemos una responsabilidad fundamental en la orientación hacia nuestras comunidades. Es necesario entender al trabajo social como una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales; lo anterior permite incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social, enmarcando una acción social comunitaria donde participan diferentes personas profesionales (trabajadores sociales, docentes, psicólogos, gestores, facilitadores, entre otros.) y

otros agentes de la comunidad, así como los niños, las niñas, los y las adolescentes, los y las jóvenes, las familias, por mencionar algunos.

El conocimiento de los procesos de violencia en el ambiente educativo y las estrategias de intervención para la mejora de relaciones interpersonales hacen que se generen premisas como:

- La violencia escolar y el acoso afectan negativamente la convivencia escolar.
- Una escuela con mala convivencia escolar reflejará un mal desempeño académico en sus alumnos.
- La violencia escolar no necesita llegar a tornarse en acoso para dañar la sana convivencia en los centros educativos.
- Las características de reincidencia e intencionalidad en materia de violencia son determinantes para identificar a un agresor, pero no así para una víctima, quien puede sufrir las acciones violentas de distintos miembros de la comunidad sin que éstas sean recurrentes.

El Proyecto de intervención deberá responder a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuáles son los factores que favorecen la violencia escolar en la comunidad determinada?
- ¿Cómo afecta la violencia en la convivencia escolar?
- ¿Qué actores están involucrados y en qué medida, en el fenómeno de violencia?
- ¿Cuál es la labor docente para evitar casos de violencia?

Es pertinente y urgente elaborar un análisis, actualizado y metódico, sobre los principales problemas que están afectando a la convivencia escolar, para conocer sus causas y consecuencias, así como su distribución por edades y por sexo. Pues esto permitirá realizar una evaluación real del estado del problema y, en consecuencia, activar y proponer, con visión prospectiva, las mejores medidas

integrales de prevención y de intervención en la escuela primaria Agustín Franco Villanueva.

La finalidad de las actividades que se utilizarán en el proyecto de intervención, si se parte de la perspectiva de un análisis en profundidad de los procesos de socialización que llevan a la violencia escolar, tiene que ser el diálogo, el fortalecimiento de valores y la reflexión en torno a los valores de la sana convivencia en el desarrollo de una mejor calidad de vida.

Ubicación del problema de investigación

La escuela primaria "Agustín Franco Villanueva" en la comisaria meridana de Santa Gertrudis Copó.

Santa Gertrudis Copó es una comisaría del municipio de Mérida ubicada al noreste de la ciudad a 8 km del centro de ésta, El significado del nombre de la comisaria Santa Gertrudis Copó proviene de "Santa Gertrudis" derivada de la religión católica y "copó" (*Kóopo*) que significa "higuera o álamo" en Maya. La población de 665 habitantes está distribuida en torno a una Ex-hacienda henequenera¹ con el mismo nombre de la comunidad, la cual se convirtió en terreno ejidal en 1978 y desde el 2013 es una comisaría del municipio de Mérida.

Entre la infraestructura existente en la comisaría encontramos una cancha de usos múltiples, 3 escuelas de educación básica (preescolar, escuela primaria y telesecundaria), una iglesia católica, un templo cristiano, el local de la comisaría, un pequeño parque infantil; de igual manera las calles están pavimentadas en un 80% y embanquetadas en un 40%; la comunidad cuenta con servicios públicos de electrificación, alumbrado público y agua potable para el 90% de la población; la recolección de basura es gratuita, existen camiones de transporte público, y la red de telefonía fija alcanza al 80% de la población. El módulo médico es esporádico.

El centro educativo donde se desarrollará el proyecto de intervención se trata de la escuela primaria multigrado "Agustín Franco Villanueva", turno matutino con clave 31DPR0954L, ubicada en la Calle 19 #25B entre 9 y 14A de la comunidad. Es de organización incompleta con tres profesores que imparten dos grados cada uno, cuenta con 4 salones de clase, una aula que funciona como

1. Las haciendas fueron las organizaciones agrarias en Yucatán que prevalecieron hasta el siglo XIX, las cuales reforzaban el sistema de castas, basada en la raza, con los hacendados como amos y los Mayas o indígenas como trabajadores

biblioteca escolar, así como un salón de la USAER (Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular), baños por sexo y cancha de usos múltiples. De la plantilla docente de 3 profesores frente a grupo, uno de ellos funge como Director comisionado del plantel; adicionalmente hay un maestro de educación Física, uno de inglés y equipo de USAER₂ (maestra de educación especial, Psicóloga, Trabajadora social, Mtra. de lenguaje). La escuela primaria cuenta con 84 alumnos registrados en el ciclo escolar 2015 -2016.

2. USAER, Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular. Servicio que apoya la atención de los niños(as) y/o adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE), prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, en las escuelas de educación básica, mediante orientación al personal docente, orientación a los padres de familia y atención a los alumnos que presentan NEE.

Capítulo 1.

La escuela.

En este primer capítulo, se abordará el tema de la escuela y su significado desde tres perspectivas: 1) el ámbito familiar; 2) la sociedad y 3) la estudiantil.

El capítulo se divide en dos apartados, el primero se refiere al concepto de escuela y la importancia que guarda ante la sociedad. En el segundo se rescatará el concepto de convivencia escolar. Saucedo menciona que al "definir una trayectoria escolar en los que su desempeño será visto y valorado. Esta construcción subjetiva, implica valores, actitudes, relaciones sociales con los profesores, con sus compañeros, características de la escuela y apoyo familiar" (Saucedo, 1998).

Dentro de nuestra sociedad existen muchas instituciones consecuentes de su finalidad y socialmente constituidas, como los hospitales, partidos políticos, empresas, cárceles, el matrimonio, la familia, entre otras. Para el presente estudio nos interesamos en la escuela.

Es importante mencionar que la familia es la primera instancia de socialización donde se encauza y motiva al niño a integrarse a la segunda, que normalmente es la escuela, cuyo objetivo es reproducir la cultura por medio de un proceso socializador transmitiendo conocimientos habilidades, valores y comportamientos sociales (Hanke, 1979)

La escuela, al ser una esquematización de la sociedad, refleja una gran parte de los hechos, relaciones y transformaciones que su contexto vive día a día. No se puede entender a la escuela como un ambiente aislado, sino influida por los acontecimientos sociales.

Las interacciones dentro de la escuela permiten ampliar un abanico de experiencias, actitudes, culturas y costumbres. En ella se da la relación del

maestro con el alumno donde se efectúa el "conocimiento dirigido" (Delamont, 1984).

También se mencionan las relaciones entre pares, donde se implica el rol de género. Aquellos comportamientos que distinguen a las niñas de los niños. Los estereotipos que influyen en las relaciones de todos los estudiantes. La subjetividad que se forma a partir de sus experiencias y del papel que les corresponde en la escuela. "En este caso, la escuela como institución crea las condiciones para los procesos de inserción del sujeto en la cultura, nominándolos, delimitándolos en sus actividades, sus espacios y sus tiempos, individualizándolos" (Fernández, 1975).

De este modo, todas estas organizaciones sociales que se encuentran vinculadas estrechamente al sujeto, generan en la persona sentimientos de identidad y pertenencia; el individuo va aprendiendo a reconocer quién es y cuál es su rol en la sociedad permitiéndole tener su propia visión de la realidad a la cual pertenece, la cual le van otorgando estatus, reconocimiento y seguridad.

Las organizaciones sociales, a partir de la familia y la escuela, implican adscripciones casi obligadas para el individuo y su desarrollo personal y social, que son esenciales para lograr la condición humana (Fernández, 1975)

"Cualquier organización se caracteriza por la existencia de un orden común compartido, que hace posible su funcionamiento. Sin embargo, esto no excluye la existencia de perspectivas diferentes entre sus miembros. La "realidad" escolar puede no ser la misma para todos, cada sujeto ocupa un lugar en ella y desarrolla una determinada perspectiva. Ejercer, por ejemplo, el papel de alumno puede generar un mundo específico de significados. Más aún, un análisis de los motivos, preocupaciones y teorías de los alumnos en relación a diferentes esferas de la vida escolar puede llevarnos al descubrimiento de una amplia gama de "realidades" escolares"(San Fabian, 2000)

Podemos entender como escuela a la comunidad educativa específica que como órgano, se encarga de la educación institucionalizada. La escuela es el lugar donde se realiza la educación, donde se cumple la educación, donde se ordena la educación.(Crespillo, 2010)

El sociólogo Emilio Durkheim ha definido a la educación como una acción permanente de la generación adulta sobre la generación joven para adaptarla a las pautas de conductas establecidas. "La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social; tiene como objetivo suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que requieren en él tanto la sociedad política en su conjunto como el ambiente particular al que está destinado de manera específica" (Durkheim, E 1976). Para el sociólogo, el hombre está constituido por su linaje, por una mentalidad común, por estilos, modas, valores compartidos, por servicios, creencias, por deseos individuales y grupales, los cuales tienen su propia forma común de hablar, de sentir, de juzgar, de diferenciarse, de resolver los problemas, contraponiéndose en parte a otros grupos. Aquello común, que no excluye lo Individual, constituye el ser social. La finalidad de la educación, para el sociólogo, consiste en construir ese ser común en cada individuo. "Si al hombre se le retirase todo lo que recibe de la sociedad volvería a caer en el nivel en que se mueven los animales" (Durkheim, E 1976).

Crespillo menciona que: "La escuela como la conocemos en la actualidad no ha existido siempre como tal, es el fruto de un largo proceso histórico. Desde las sociedades primitivas donde la educación era desorganizada, espontánea y difusa, promovida desde la propia familia y la comunidad donde se desarrollaba el individuo. Con el paso del tiempo se empezaron a dar manifestaciones que se desarrollarían hasta la educación sistemática. Destacando entre otros muchos procesos históricos la llegada de la revolución Francesa, donde se impone la escuela primaria, que seguiría vigente hasta nuestros tiempos" (Crespillo.2010)

Para que la escuela pueda cumplir su tarea educativa es imperativo realizar un análisis del contexto social en el que actúa. paralelamente deberá armonizar

este imperativo con el de lograr que los individuos se inserten en esa sociedad y desde ella seguir trabajando activamente para la mejora de la vida personal y en comunidad.

De la escuela, como aquella institución donde se imparte educación, se han dado infinidad de conceptos a lo largo de la historia. Una de las primeras definiciones giraba en torno a una reunión voluntaria de un grupo "inmaduro" frente a pedagogos, que tenían la misión de instruir y educar, es decir, la escuela transmite aquellos aprendizajes y valores que se consideran necesarios en la comunidad y que llevan a los alumnos a utilizar y mejorar sus capacidades en beneficio tanto de la sociedad como la de ellos mismos.

En tal sentido, la vida social y las relaciones que establecen los individuos que protagonizan los espacios escolares, se han convertido en retos educativos de la sociedad actual, ya que al mirar a la escuela como lugar de interacción, se identifica que uno de los problemas que están amenazando el buen trato entre los actores y complejizando la tarea de educar, es la violencia (Furlan, 2005, Ortega, 2005). Violencia que no adopta una sola forma o un solo sentido, sino formas de violencia (Carrillo y Prieto, 2010) que no habían sido vistas en épocas pasadas o que parecían estar en el anonimato.

Es por esto que la escuela es, y será un órgano dependiente de la sociedad en que se inserta, de la que forma parte, y por lo tanto es una institución social destinada a administrar la educación sistemática y que condiciona la formación y organización de los grupos representados por alumnos y maestros. Esto lo podemos ver reflejado en los conceptos de educación que manejan los planes y programas de estudio docentes, la constitución y las leyes reguladoras en pro de la educación y sana convivencia y en contra de la violencia.

La convivencia en la escuela

Dentro del conjunto integral de relaciones interpersonales que se producen en las escuelas, son de específica importancia las que los estudiantes establecen entre sí; es en este contexto que acontecen sucesos y se generan actitudes que van incidiendo en la personalidad de los estudiantes en cada uno de sus aspectos, pero especialmente en el desarrollo social y moral. Estas experiencias tienden a establecer normas de convivencia, costumbres y reglas que no están escritas, que corresponden a actitudes positivas de los unos hacia los otros, hacia los adultos o la sociedad en general. Sin embargo, no siempre los hechos que tienen lugar dentro de un grupo social proporcionan modelos de comportamiento social adecuado a las normas y creencias idóneas de la sociedad en que están inmersos.

Convivir significa estar en el mismo lugar y momento que otras personas. La convivencia implica vivir con los otros miembros de una sociedad, compartir un espacio y tiempo que construyen, que trasforman, que modifican.

Ninguna persona nace conociendo las pautas o bienes sociales, necesita una educación que le permita llegar al dominio de los bienes socioculturales, implicando que la educación resulte constante y continua.

Federico Mayor menciona que "aprender a convivir es una finalidad básica de la educación. Se trata de sumar esfuerzos para dar respuestas favorables, conscientes de que la educación para la convivencia democrática y la ciudadanía, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación intercultural, en definitiva, la educación para una cultura de paz, son desafíos que la escuela no puede obviar si quiere encontrar alternativas, positivas y constructivas, a los problemas escolares y sociales del siglo XXI". (Mayor 2007) Esta convivencia tiene que ser pacífica y de manera respetuosa.

Una de las instituciones a las cuales nos incorporamos desde temprana edad es la escuela; espacio donde comenzamos a tener amigos, compañeros,

profesores. Es el lugar en el cual empezamos a estructurar nuestras vidas con organización, horarios y reglamentos. De esta forma surgen infinidad de relaciones en la escuela, lo que da pie a que se realicen estudios dentro de esta.

La escuela es un espacio en el que cotidianamente suceden cosas diferentes al proceso de enseñanza - aprendizaje o a las cuestiones de disciplina y orden. La escuela juega un papel muy importante en la génesis de la violencia escolar. La convivencia en la escuela está condicionada por todo un conjunto de reglas oficiales y oficiosas. Los reglamentos, que a veces no se aplican y que en ocasiones son una especie de tablas de la ley o códigos penales (Cerrón, 2000, 15) que imponen normas de conducta, convivencia y disciplina, pueden hacer difícil la convivencia y/o provocar reacciones agresivas de los estudiantes o de los profesores.

La escuela revela una realidad compleja y diversa no solo entre individuos sino también dentro de cada sujeto. La imagen de la escuela es resultado de una relación ambivalente que el niño establece con ella y que produce un conjunto de vivencias contradictorias donde atracción y repulsión se mezclan con importantes dosis de apatía (San Fabián, 2000).

Por eso, en las instituciones educativas se deben plantear procesos sociales en los cuales se desarrollen normas y valores que prevengan comportamientos y actitudes que conducen a la violencia, favoreciendo más bien comportamientos igualitarios y respetuosos. Serían esos valores los que facilitarían la relación con otras personas y aumentarían su nivel de bienestar. La solidaridad, la tolerancia, el respeto, la justicia, el diálogo, la paz, son algunos de los valores que cimientan la convivencia en la escuela, familia, y comunidad.

Reconociendo a la escuela como un espacio en donde se espera que los alumnos puedan desarrollar habilidades cognitivas, sociales y emocionales que les permitan desarrollarse armónicamente en una sociedad, la convivencia se convierte en una tarea educativa fundamental pues lo que somos se debe en gran medida a la relación que llevamos con los demás integrantes de la sociedad y con

el medio que nos rodea, contribuyendo al fortalecimiento personal y funcionamiento social de los alumnos, exigiendo la participación a toda la comunidad educativa.

Capítulo 2

Violencia. Conceptos y tipos.

El objetivo de este capítulo es el dar a conocer el concepto de violencia, sus tipos llevándolos a la práctica actual, así como describir de qué forma aterriza en el niño, familia y escuela.

En la escuela, la violencia ha estado presente de diferentes formas, como claro ejemplo tenemos el proverbio "la letra con sangre entra", base en algunas formas no tan antiguas de educación. La violencia más que un problema escolar fue parte de los métodos de formación, los castigos, suspensiones se acomodaban a estrategias que permitían y mantenían el orden en la institución, considerándose como elemento fundamental que facilitaba la tarea de educar (Martínez 2005).

Por esto, es importante preguntarse, ¿Qué es la violencia? ¿Cuáles son sus características? ¿Cómo se clasifica? ¿Cómo se manifiesta en las interacciones escolares?, ¿Qué investigaciones hay al respecto? ¿Qué enfoques y estrategias tienen los diferentes programas de intervención educativa frente a la violencia escolar?

Intentando responder estas preguntas, se preparó el presente capítulo, en donde se realizó un mapa conceptual y referencial que hace una aproximación a la comprensión de la problemática de la violencia. Primero definiremos el concepto de violencia desde varias perspectivas teóricas, después enfocaremos el fenómeno al ámbito educativo para distinguirlo en el contexto escolar, para su conceptualización, análisis e intervención.

Para llegar a la definición de violencia es necesario definir primero el concepto de agresión y agresividad. La agresión es definida como "el acto y efecto de agredir", "donde agredir significa acometer a alguno para matarlo, herirlo o hacerle algún daño" (Vidal y Alarcón, 1995). La definición de Berkowitz menciona

a la agresión como "algún tipo de conducta, tanto física como simbólica que se ejecuta con la intención de herir a alguien" (Berkowitz, 1996).

En caso de la agresividad esta se describe como las conductas que se emplean para indicar un estado interno de ira u hostilidad. *Ramos* aclara la diferencia entre agresividad y agresión; " El termino agresión se utiliza para designar un acto palpable en si. Y la agresividad es el término empleado para designar la tendencia o disposición inicial que dio lugar a la posterior agresión (Ramos, 2002)

De manera habitual, los términos de agresión o agresividad suelen manejarse para etiquetar comportamientos "animales", mientras el concepto de violencia suele reservarse para describir acciones "humanas". "Esto es debido a que los etólogos han detectado agresiones en toda la escala animal, no así la violencia, que es exclusiva del ser humano"(Carrasco y Gonzales, 2006)

El término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo "natural", en sentido adaptativo, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moral, su ilegitimidad, ya que suele conllevar la ausencia de aprobación social, e incluso su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes. Las características de la violencia apuntadas no son elementos definitorios de la agresión, ya que, a veces, una conducta agresiva puede ser legítima, no tiene por qué ser ilegal, puede emplearse para defenderse de un ataque externo, y a menudo, posee un motivo que justifica su aparición, de lo que se deduce que no se puede equiparar todo acto agresivo con la violencia (Carrasco y González, 2006).

En 2002, la Organización Mundial de la Salud definió la violencia como "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona o un grupo o comunidad, que

cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte" (OMS,2002)

La violencia tiene múltiples caras, formas, expresiones tan diversas que escapan de la atención. Hay actos y eventos que se entrelazan unos con otros, siendo gran parte de las manifestaciones que se ven, el reflejo de otras que no se observan. La forma puntual y visible está en los golpes y otra más sutil con palabras, actitudes y discursos (Imberti, 2001).

Etimológicamente, la palabra violencia proviene del latín vis: fuerza y latu: participio pasado del verbo *ferus*, llevar o transportar; significando llevara a la fuerza algo o alguien (Moliner, 2000,1134).

Dentro del diccionario enciclopédico se definen como: "acción injusta con que se ofende o perjudica a alguien. Furia, furor, ímpetu, rudeza, salvajismo. Consiste en la utilización de la fuerza y no basado en la ley o justicia." (Moliner, 2000,1534)

El termino más apropiado para la presente investigación es el de José Sanmartín, el cual conceptualiza a la violencia como "toda acción (u omisión) intencional que puede dañar o daña a terceros" (Sanmartín 2006). Es por eso que la violencia puede consistir en una acción, como insultar o golpear a alguien, pero también puede ser aquella conducta en donde se desatiende la obligación de dar los cuidados adecuados a una persona la cual es llamada "negligencia" la cual se presenta en ejemplos como el maltrato infantil o a personas mayores.

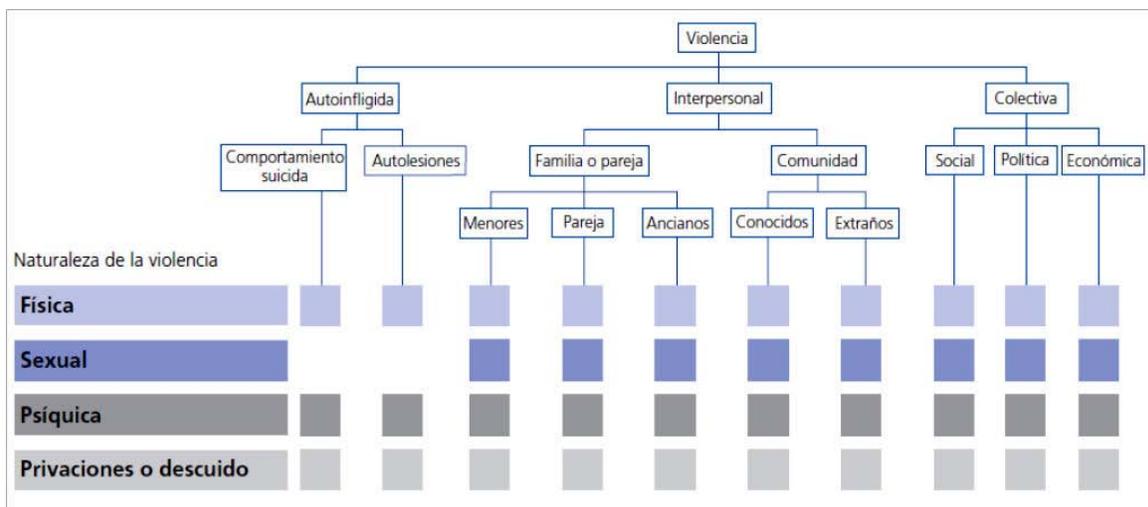
Aunque se puede ejercer de diversas formas, En muchos de los estudios realizados la violencia se puede clasificar en 4 tipos: 1) física, 2) psicológica, 3) sexual y 4) económica; por ende surge la necesidad de mencionar que de estas cuatro, emergen muchos tipos más, y es *a priori* que se mencionen para poder entender el fenómeno.

Tipología de violencia:

La Asamblea Mundial de la Salud, como órgano decisorio supremo de la Organización Mundial de la Salud, propuso una tipología de la violencia para 1996. Hoy en día, esta clasificación taxonómica, a pesar de ser general, es una de las que más se han aceptado.

La tipología de la violencia propuesta por Krug y colegas (2003) se aprecia en la siguiente figura:

Tipología de la violencia



Tipología de la violencia propuesta por la OMS, que considera tres tipos definidos por quien ejerce el acto violento (Krug y cols., 2003).

De acuerdo con esta propuesta, la taxonomía no sólo se subdivide por quien ejerce el acto de violencia sino por su propia naturaleza, es decir, que cada acto violento se puede manifestar a través de un contacto físico, sexual, psicológico o de la privación y el abandono. Por ende podemos hacer una clasificación de la siguiente manera.

a) Violencia autoinflingida. Comprende los pensamientos y conductas relacionadas con el suicidio (parasuicidio) y el suicidio consumado. Además, la violencia a sí mismo refiere actos de automutilación o cualquier acto que implique la autolesión.

b) Violencia interpersonal. Se divide a su vez en otras categorías:

a. Violencia familiar o de pareja; únicamente sucede entre los miembros de la familia y la pareja.

b. Violencia comunitaria; ocurre fuera del hogar con personas que no tienen ningún parentesco. Este tipo comprende la violencia juvenil, la violación o ataque sexual como una categoría separada por parte de extraños y la violencia en las escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos. De manera general, la violencia entre adolescentes se manifiesta a través de una conducta agresiva, intencional, perjudicial entre los adolescentes, la cual se expresa en violencia física, verbal, psicológica, social y sexual.

c) Violencia colectiva. Esta subcategoría se relaciona con la violencia política y económica y se diferencia de las otras por que participan grupos numerosos de individuos o el estado.

Entre los tipos de violencia que se comprenden en esta categoría están las guerras, conflictos con el Estado, ataques de grupos motivados por un lucro económico y acciones terroristas.

Como fenómeno complejo en este apartado se pretende ubicar los tipos de violencia que se presentan en relaciones interpersonales, por eso es que se propone la siguiente tipología:

• **Violencia física:** Evidente, intencionada en la que se utiliza alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de una persona. Se manifiesta a partir de lesiones con puño,

mano o pie; lesiones con objeto; mutilaciones, deformaciones y quemaduras (Krauskopf, 2009; Mira, 2006; Torres, 2001).

Según Whaley (2001) se refiere a las acciones violentas que perjudican la integridad corporal, que van desde una bofetada hasta lesiones que causan la muerte de la víctima (citado en Gómez, 2003).

Ahora bien, las lesiones producidas a causa de la violencia física, se clasifican en:

- Lesiones físicas graves: fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, entre otros.
- Lesiones físicas menores o sin lesiones: No requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física de la persona.

Este tipo de violencia es muy común en muchos lugares; en muchas familias se tiene la falsa idea de que es una manera eficaz de educar a un niño, y que los resultados serán mejores, llevando estas prácticas en su vida diaria. Desde bofetadas, empujones, golpes, arrojar objetos, patadas entre otros modos, la violencia física suele ser recurrente en numerosas familias sin importar el estrato social.

- **Violencia verbal:** Uso de palabras ofensivas que atentan contra la dignidad de una persona. Se alude a los insultos, expresiones que degradan la dignidad y bromas empleadas para ridiculizar (Martos, 2003). Desde frases como "Ahora vas a ver", pasando a expresiones como "eres un inútil", hasta los típicos abucheos en coro cuando algo resulta mal, la agresión verbal es tan grave como la física. Si bien no deja huellas en el cuerpo, hiere la autoestima y afecta la salud mental

- **La violencia psicológica** produce daño en la esfera emocional; se vulnera la integridad psíquica a través de actos u omisiones repetitivos. Entre los

medios utilizados puede mencionarse la mordacidad, la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, el aislamiento y las amenazas de ejercer otras formas de violencia. (Torres, 2001, Martínez, 2004, et al.)

La Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana subdivide la violencia psicológica en:

- **Amenazas:** de daño físico, de secuestro de los hijos, de abandono, de retirar el sustento económico, de muerte, entre otras.
- **Intimidación:** generar miedo a través de miradas, acciones o gestos, destrozando objetos personales, maltratar a las mascotas, chantaje, ostentar armas, entre otras.
- **Desvalorización:** hacer sentir inferior a la persona, culpabilizarla, humillarla, insultarla con apodosos ofensivos, generar confusión e incongruencia a través de la manipulación, desacreditación y demás.

Otra forma de división de este tipo de violencia es:

- **Rechazar:** involucra conductas de abandono. Las personas rechazan las expresiones espontáneas del otro, sus gestos de cariño; desaprueban sus iniciativas y no lo incluyen en las actividades escolares o familiares.
- **Aterrorizar:** Amenazar a una persona con un castigo extremo o con un siniestro, creando en ella una sensación de constante amenaza.
- **Ignorar:** Se refiere a la falta de disponibilidad de las personas para con otros. El agresor está preocupado por sí mismo y es incapaz de responder a las conductas de los demás.
- **Aislar:** Privar a las personas de las oportunidades para establecer relaciones sociales.
- **Someter a las personas a un medio donde prevalece la corrupción:** Impedir la normal integración de alguien, reforzando pautas de conductas antisociales.

Al igual que la física, esta violencia es muy común en las familias y muchas veces están estrechamente ligadas entre sí, pensando que estas acciones son buenos alicientes para el éxito del menor en su futuro.

• **Violencia sexual:** Consiste en imponer u obligar a una persona a tener relaciones o actos sexuales no consentidos. Comprende además actos como el manoseo, hostigamiento, violación y el forzamiento a ver actos con carga sexual (Krauskopf, 2009; Torres, 2001, Mira, 2006). Históricamente, las mujeres han tenido tan poco que decir sobre su sexualidad que es un tema muy confuso para la mayoría de ellas. Desafortunadamente en algunos contextos la violencia sexual es tan habitual que parece estar normalizada.

A continuación se mencionan de forma breve las conductas que pueden indicar violencia sexual, agrupándose en las siguientes categorías:

1. Ser objeto de tocamientos corporales contra la propia voluntad
2. Tocamientos corporales en contra de la voluntad
3. Haber tenido relaciones sexuales forzadas contra la voluntad (violación)

La violencia sexual también incluye burla, acoso, negligencia o bien infligir dolor a la víctima durante el acto sexual. (Whaley, 2001).

Ciber violencia o Cyberbullying: La ciber-violencia o como lo denomina Ortega, Mora-Merchán y Jäger (2007) *cyberbullying*, consiste en utilizar las nuevas tecnologías, particularmente, las relacionadas con el Internet, para causar daño a otra persona enviándole material dañino. Es comparable con la violencia cara a cara, estos autores proponen que la ciber-violencia es una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo, se lleva a cabo por un grupo o un individuo mediante el uso de medios electrónicos y se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. Existe una vinculación entre la violencia psicológica que también se expresa a través de abusos verbales por medios electrónicos, una de las influencias que los niños y adolescentes asimilan entre sus relaciones personales son las modas y la música que incluye

insultos y humillaciones hacia otros como una forma aceptable de afiliarse. Una nueva modalidad de los tipos de violencia entre adolescentes en el internet son las redes sociales (Facebook, Whatsaap, Snapchat, por mencionar algunas), mismas que se han ido popularizando entre adolescentes principalmente. Shariff (2008) menciona que las condiciones por las que se da la violencia psicológica en medios electrónicos son:

- Un perpetrador o agresor siempre es apoyado por pares quienes activamente abusan de otros.
- Generalmente abusan de una persona que está sola o que tienen una red social de apoyo pobre.
- La exclusión y el aislamiento de un gran número de pares fortalece al agresor para seguir abusando psicológicamente, además sus acciones son deliberadas y repetidas frecuentemente como lo haría en el contexto escolar.

- **Violencia de género:**

"El género se concibe como un sistema de regulación social que orienta estructuraciones cognitivas diferenciadas, construidas a partir de un dato biológico que normativiza las nociones de masculino y femenino"(Flores, 2001). La violencia basada en el género se refiere a una gama de costumbres y comportamientos misóginos en contra de niñas y mujeres, que abarca diferentes tipos de comportamientos físicos, emocionales, sexuales y económicos, cuya base se fundamenta en una abismal desigualdad de género. "Esta desigualdad se expresa lo mismo en el hecho de que en una de cada tres familias hay violencia física contra las mujeres, que cada 15 segundos, una mujer es agredida en nuestro país o que el 67% de las mujeres ha sido objeto de algún tipo de violencia"(Sefchovich, 2011) , Deriva de normas culturales y sociales que le otorgan poder y autoridad a los hombres sobre las mujeres e incluye actos de maltrato en el hogar, la familia, el trabajo, los espacios públicos y en la comunidad (Organización panamericana de la salud, 2002).

- **Violencia económica:** Control y manejo de los recursos materiales: dinero, bienes y valores para recompensar o castigar; chantaje económico; apoderarse de bienes sin el consentimiento adecuado (Torres, 2001; Mira, 2006).

- **Violencia estructural:** El documento “Avance del informe sobre violencia contra personas sin hogar” (PSH, 2006) la define como “la violencia que forma parte de la estructura social y que impide cubrir las necesidades básicas, como la generada por la desigualdad social: ingresos, la vivienda, la carencia o precariedad de los servicios sanitarios (especialmente los relacionados con la salud mental), el paro, la malnutrición, aspectos formativos y lúdicos básicos, etc.” (p. 7). La violencia estructural tiene como consecuencia que grupos importantes de la sociedad sean excluidos.

- **La violencia simbólica,** Bourdieu apunta a que “todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en las que se basa esa fuerza, agrega su propia fuerza, es decir una fuerza específicamente simbólica a estas relaciones de fuerza” (Bourdieu y Passerson, 1996, p. 25).

Pierre Bourdieu hace mención de este tipo de violencia que está presente en nuestro entorno sin que la percibamos; el sociólogo francés la define como " esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural..."(Bourdieu, 1999).

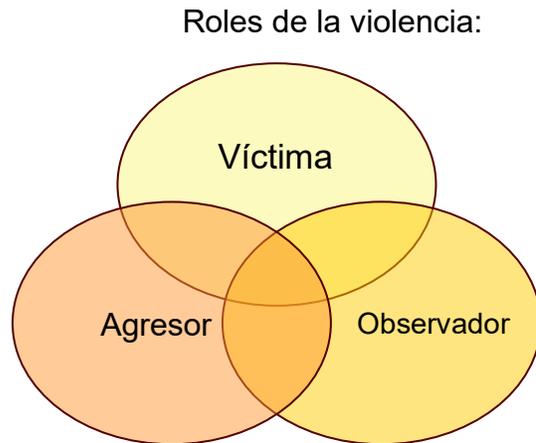
Manifestaciones de la violencia por tipos según el "Protocolo de Atención de la Violencia Escolar" de la Ciudad de México:

Psicoemocional	Físico directo	Físico indirecto	verbal	Sexual	Mediante tecnologías de información y comunicaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Aislar • Amenazar • Bloqueo social • Chismes y difamación • Cierta tipo de engaños • Coacción • Creación de falsas expectativas • Degradar • Descalificar • Echarle la culpa y señalar excesivamente errores • Etiquetar • Exclusión social (actividades escolares o lúdicas) • Explotar de cualquier manera, dar un trato abusivo o degradante • Gestos de desprecio • Hablar de otros a sus espaldas • Hostigamiento • Humillar • Ignorar • Impedir, obstaculizar o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y originarios, y de sus integrantes, así como en el uso de sus idiomas, la práctica de sus sistemas normativos, la reproducción de su cultura y de su vida comunitaria • Incitar a la exclusión, persecución, odio, violencia, rechazo, burla, difamación, ofensa o injuria en contra de cualquier persona, grupo o comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Agresiones con objetos • Amarrar • Amenaza con arma de fuego o con arma blanca, y cualquier objeto que pueda dañar (como compas, regla metálica, entre otros) • Bofetadas • Empujones • Encerrar en algún lugar de la escuela • Forzar a ingerir o consumir psicotrópicos • Golpes • Golpes en el cuerpo con o sin objetos contundentes que generen heridas permanentes realizadas de forma individual o colectiva • Heridas con arma de fuego • Heridas con armas blancas u objetos punzocortantes • Homicidio • Intento de estrangulamiento • Jalones • Lanzar objetos que no causen heridas graves o líquidos no corrosivos • Nalgadas • Obligar a mantener posiciones forzadas • Agresiones con objetos • Amarrar • Amenaza con arma de fuego o 	<ul style="list-style-type: none"> • Daño del uniforme • Coaccionar para la realización de trabajos escolares • Daño de útiles o trabajos escolares • Robo de prendas del uniforme • Robo de útiles escolares • Destruir bienes materiales de la escuela • Robo • Extorsionar • Utilización de explosivos para causar algún daño material 	<ul style="list-style-type: none"> • Insultar • Burlarse • Poner sobrenombres • Amenazar • Resaltar defectos físicos • Desprestigiar • Hablar mal de la persona receptora 	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso sexual • Acercamiento de los genitales sin contacto • Acoso sexual • Amenaza de tipo sexual • Besos forzados • Caricias de naturaleza sexual • Comentarios de índole sexual • Corrupción de personas menores de edad • Cuestionamiento sobre la vida sexual • Exhibición pública o comercialización de fotos e imágenes personales con connotación sexual por celular o redes sociales • Insinuaciones de tipo sexual • Intento de violación individual o colectiva • Introducir objetos en genitales • Levantar la falda o bajar los pantalones • Mensajes de índole sexual • Miradas morbosas hacia piernas, senos o glúteos • Mostrar material pornográfico • Piropos • Propuestas sexuales • Quitar de la matrícula de cualquier centro educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Acoso sexual a menores de edad a través de las Tecnologías de Información y Comunicaciones • Divulgar fotografías en internet sin consentimiento • Enviar correo electrónico o chat hablando mal o difamando a un integrante de la comunidad escolar • Enviar fotografías embarazosas • Enviar mensajes insultantes por cualquier medio electrónico • Enviar virus para perjudicar • Hacer videos de alguien y subirlos a internet sin consentimiento • Hacerse pasar por otra persona en internet • Mensajes amenazantes • Modificar fotografías y divulgarlas en internet sin consentimiento • Ofender o ridiculizar a las personas o promover la violencia en su contra por medio de mensajes o imágenes en cualquier medio de comunicación, material de divulgación o entretenimiento • Robo de la contraseña e invasión de la cuenta de correo electrónico o redes sociales.

<ul style="list-style-type: none"> • Intimidar • Limitar o impedir el ejercicio de las libertades de expresión de ideas o ideología religiosa • Limitar, obstaculizar o negar el libre desplazamiento de cualquier persona • Manipulación social • Menospreciar • Negar, limitar o restringir el acceso a cualquier espacio público, empleo o centro educativo, por asumir públicamente la identidad de género, expresión de rol de identidad de género, orientación o preferencia sexual • Ningunear • No permitirle participar en clase • Promover o incurrir en agresión psicológica por condición de discapacidad, apariencia física, • forma de vestir, hablar o gesticular, asumir públicamente la orientación o preferencia sexual, identidad de género, expresión de rol de identidad de género, o por cualquier otro motivo • Resaltar los defectos físicos • Restringir, obstaculizar o impedir el uso de lenguas, idiomas, usos, costumbres y cultura • Restringir, obstaculizar o impedir la participación en actividades académicas, deportivas, • recreativas o culturales • Tratar como objeto 	<p>con arma blanca, y cualquier objeto que pueda dañar (compas, regla metálica, entre otros)</p>			<p>por condición de embarazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rumores sobre la sexualidad de alguien • Señas de connotación sexual • Tocar los órganos genitales • Violación 	
--	--	--	--	--	--

Actores de la violencia.

El fenómeno de la violencia tiene protagonistas muy marcados:-agresor, víctima y observador, todos unidos en una triada violenta.



En este sentido, diferentes estudios diferencian estos tres roles de violencia:

- **Los agresores.**

Son los niños o niñas que abusan o violentan a los demás, tienden a ser hábiles en ciertas conductas sociales, como las relacionadas con las recriminaciones del docente. "Aprenden a hacer daño y evitar castigos y aprenden a no ser descubiertos" (Delgado, 2012).

Estos alumnos agresores aparecen en algunos estudios como chicos que tienen una personalidad agresiva, es decir, no solo se muestran agresivos con sus iguales, sino también con sus padres y con sus profesores (García Orza, 1995). Suele tratarse generalmente de un varón (Ortega, 2010 a; Olweus, 1998) cuyos padres tienden tener tendencias conflictivas, ser autoritarios e inculcar una disciplina inconsistente. Generalmente son más fuertes que sus víctimas y no les tienen empatía.

Los agresores se pueden clasificar en "activos" y "pasivos" (llamados también seguidores o secuaces); estos últimos, sin iniciar la agresión, la alientan y dan muestras de simpatía al agresor.

Los actos violentos contra pares se ha explicado a partir de:

- a) el deseo de imponer y dominar;
- b) la satisfacción que les produce dañar a otros,
- c) el prestigio que adoptan entre sus pares,
- d) el beneficio directo (bienes proporcionados por las víctimas)

Algunas investigaciones prueban que estos alumnos agresores, pueden tener problemas de **baja autoestima** al igual que las víctimas. Sin embargo, Olweus señala que en sus investigaciones no encontró ninguna prueba de que los agresores tengan problemas psicológicos de ansiedad o inseguridad.

Normalmente mueven a sus seguidores, quienes le apoyan o ayudan en sus actos violentos, no solo tienen el poder físico, sino también un poder social que manejan de forma inadecuada.

Es importante señalar que la violencia no solo se representa entre las víctimas y los agresores, sino también entre los espectadores. (Mora y Ortega, 2001)

- **La víctima**

La víctima es quien recibe las agresiones y las acciones negativas por parte de otro(s) alumno(s); Olweus (1993) las clasifica en pasivas y provocadoras, dependiendo de si solo recibe agresiones o si perpetra y sufre agresiones de otros estudiantes.

El alumno puede ser un estudiante bueno, regular o malo según su rendimiento académico. Casi siempre presenta habilidades sociales bajas siendo

tímido o reservado, frecuentemente están bien integrados al sistema educativo por sus relaciones con los adultos de la escuela, pueden ser niños sobreprotegidos logrando en ellos una gran dificultad para responder ante el abuso.

Otro tipo de víctimas son aquellos que pertenecen a grupos sociales diferenciados, como pueden ser los que hablan "maya" o alguna otra lengua indígena, por tener otra religión a la predominante de la comunidad, tener alguna discapacidad o simplemente por ser del sexo opuesto al agresor.

- **Los observadores**

Finalmente, los observadores son aquellos que, sin estar vinculados de manera directa al acoso escolar, atestiguan y de alguna forma son partícipes de este. Trianes (2000) los clasifica en función del tipo de implicación y grado de involucramiento en situaciones de acoso: el observador activo ayuda o apoya al agresor abiertamente, sin ejercer violencia; el observador pasivo refuerza al agresor de manera indirecta (por ejemplo, al reírse de las agresiones); el observador pro-social ayuda a la víctima y el espectador solo observa el acoso.

Este tipo de alumno tiene amplia información sobre la existencia de problemas de violencia entre sus compañeros, aunque no participan, conocen a detalle el problema y sus actores.

Contextos De La Violencia.

El ser humano se relaciona en diversos contextos, en la casa, el vecindario, la escuela y otros espacios donde las relaciones personales van construyendo las pautas del comportamiento humano y, entre otros aspectos, la conducta violenta.

Lamentablemente la violencia puede ocurrir en todos los escenarios de la vida en los que hay interacción de personas. (Sanmartín, 2006) desde dentro las comunidades, organizadas o no, las familias como institución y en estructuras sociales organizadas como la escuela y el trabajo.

Ahora bien, también la clasificación de las formas de violencia toman en cuenta a las víctimas y a los ambientes en las que se presenta, así se puede hablar de violencia de género que es la referida a mujeres; violencia infantil que es la referida a niños, niñas y adolescentes.

La violencia según contextos y víctimas		
Contexto		Víctimas
Familia	Doméstica	Mujeres Menores Personas mayores
Comunidad		Todo/a ciudadano/a
Política		Políticos o población civil
	Terrorismo	Población no combatiente
Escuela		Escolares (y en grado mucho menor, profesorado)
	Acoso	Escolares
Lugar de trabajo		Trabajadoras (y, en grado mucho menor, trabajadores)
	Acoso	Trabajadoras (y, en grado mucho menor, trabajadores)
Guerra		Toda la población (crecientemente, la civil)
	Violación (genocida)	Mujeres
Pantallas		Toda la población

Serrano e Iborra, INFORME Violencia entre compañeros en la escuela

Serrano e Iborra (2005) tipifican la violencia por el contexto y de podemos derivar los siguientes tipos:

- La **violencia doméstica** es la que se produce en el ámbito familiar. Adopta distintas formas: entre padres e hijos, entre hermanos, entre los miembros de la pareja, etc. Suele confundirse con la violencia perpetrada por la pareja o la ex pareja contra la mujer.

- La **violencia política** es la que se produce contra la población civil por fines políticos, contra la clase política, o que es perpetrada por ésta —más estrictamente, el Estado—. Cuando la finalidad de este tipo de violencia es infundir terror a una audiencia lo más amplia posible, recibe el nombre de “terrorismo”.

- La **violencia escolar**, que es la que nos interesa en el presente trabajo, es la que se produce en el sistema escolar. Dentro de ella hay un tipo de violencia muy preocupante en nuestros días: el acoso (bullying). El acoso escolar tiene un gran parecido en su modus operandi y consecuencias con el acoso laboral (mobbing).

El problema de la violencia en el entorno escolar existe y no es un problema nuevo, pero lo que es nuevo son algunas de las formas que está tomando y la “naturalidad” con la que se acepta la violencia en la sociedad (Spitzer, 2001).

Estas distintas manifestaciones perturban todos los ámbitos del individuo, incluyendo todos los aspectos de lo cotidiano y rutina diaria; es decir, escuela, trabajo, familia y comunidad, además se le suma que las consecuencias que se presentan en cada persona son diferentes en cuanto a impacto y repercusiones, sobre todo, cuando existen condiciones y situaciones de vida que generan mayor vulnerabilidad, tal es el caso de la infancia y la juventud.

Acoso escolar, diferenciación:

Surge un problema mayor cuando la violencia escolar entre compañeros se degenera en lo que es acoso escolar, la cual define como “una conducta de persecución física, psicológica y/o social realizada entre alumnos; estas agresiones se dirigen hacia una(s) víctima(s) de modo reiterado, continuo y frecuente” (Farrington, 1993 citado en Etxeberria, 2011).

Es así como el acoso escolar se convierte en violencia reiterada. Desde la expresión "me mal miró" que utilizan los niños, una mirada amenazadora que marque un desequilibrio de poder y salte a demás a las agresiones físicas, para que haya violencia escolar la víctima debe sentirse intimidada.

Serrano e Iborra se refieren también al término de **acoso**, cuando la violencia escolar que es repetitiva y frecuente, tiene la intención de intimidar u hostigar a las víctimas, concretamente podríamos mencionar las siguientes:

- **Bloqueo social:** Agrupa las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente a la víctima. Son ejemplos las prohibiciones de

jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la red social de apoyos del niño.

- **Hostigamiento:** Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño.
- **Manipulación social:** Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de la víctima. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria.
- **Coacción:** Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. El que la víctima haga esas cosas contra su voluntad proporciona a los que fuerzan o tuercen esa voluntad diferentes beneficios, pero sobre todo poder social. Los que acosan son percibidos como poderosos, sobre todo, por los demás que presencian cómo afectan a la víctima.
- **Exclusión social:** Busca excluir de la participación al niño acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño.
- **Intimidación:** Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria.
- **Amenaza a la integridad:** Agrupa las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.

. La violencia escolar se ve favorecida, en el caso de los estudiantes, por la falta de motivación e interés, por los problemas de autoestima, por las dificultades de comunicación personal, por las conductas disruptivas, por el fracaso escolar.

Cabe aclarar que esta diferenciación se presenta para poder aterrizar en el objeto de estudio que se trabajará en el presente proyecto de investigación. Los malos tratos, bromas pesadas o peleas entre niños y niñas en edad escolar no son un fenómeno reciente ni se pueden calificar de *bullying* en caso de constituir incidentes aislados.

La violencia amenaza desde una visión educativa a los objetivos establecidos en los planes y programas de educación básica, siendo esta problemática "un factor de riesgo para la presencia de trastornos conductuales o psicológicos, tanto para los alumnos agresores como para las víctimas y los espectadores, lo que se traduce en un incremento de los problemas de salud, que afectan su aprendizaje, y por ende la calidad de la educación, al mismo tiempo que habla de forma poco favorable del entorno social en que se produce" (Valadez 2008).

La escuela, a parte de la institución familiar, debe ser el espacio en donde los niños y adolescentes deben estar seguros, fuera de peligros como los comportamientos violentos, lugar donde, a parte de adquirir conocimientos y habilidades, aprenden a convivir, respetar con independencia y desde esta perspectiva la escuela tiene la necesidad de ser, no solamente un transmisor de conocimientos, si no, un agente de socialización.

Violencia y trabajo social.

El trabajo social como disciplina, tiene el objetivo primordial de contribuir al desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de las interacciones sociales, contribuyendo a la transformación de los procesos y el desarrollo social mediante su metodología de intervención, siendo su estrategia primordial el "contacto directo, cotidiano y continuo con la realidad social; su actuación con y junto a otros individuos en su misma realidad histórica y de cara al futuro" (Ander-Egg, 1997) promoviendo la búsqueda de diversas soluciones a las problemáticas de la población, en este caso, la violencia.

El Trabajo Social se ejerce sobre las personas, los grupos y las comunidades dando lugar con ello a sus tres grandes ramas o especialidades, que tradicionalmente han venido siendo consideradas como sus métodos primarios o básicos, a saber: el Trabajo Social con casos, el Trabajo con grupos y el Trabajo Social con comunidades. (Martínez, 1999: caps XXI, XXII, XIII, XXIV).

La labor del Trabajador Social en las escuelas es muy importante, teniendo la posibilidad de trabajar con los niños, padres de familia y docentes de manera integral, previniendo y atendiendo la violencia presentada, promoviendo conductas basadas en la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

"Generalmente los trabajadores sociales ocupados en el área de la educación se integran en equipos interdisciplinarios de carácter psicopedagógico; normalmente desempeñan funciones puente entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad dentro de las actividades que los interrelacionan con el medio y como apoyo a los niños con problemas" (Ander-Egg. 1993)

El trabajador social en la escuela primaria debe tener una intervención hacia la violencia de carácter preventiva con el objetivo de evitar consecuencias futuras, sin embargo, esta atención la podría desglosar en tres fases:

- **Intervención primaria o preventiva:** Se refiere a las medidas que reducen la incidencia de un problema contrarrestando los factores perjudiciales que producen dicha anomalía en la población. Dirigido a toda la población, utilizando estrategias y modelos educativos, proporcionando recursos adaptativos personales y socio-ambientales. En el ámbito escolar la prevención primaria supone trabajar de forma continua y transversal con los integrantes de la comunidad escolar.
- **Intervención secundaria o en riesgo:** Es dirigida a aquella parte de la población que pudo haber sido afectada o tiene factores de riesgo, por lo cual se elabora un diagnóstico preliminar y la atención debe ser inmediata para tomar medidas necesarias y oportunas.
- **Intervención terciaria o tratamiento:** Pretende minimizar o eliminar la problemática de la violencia y sus consecuencias a través de la rehabilitación de la población afectada, promoviendo acciones encaminadas a evitar la reincidencia.

Cada uno de estos niveles requiere que se posibilite una atención sólida de la violencia, dando atención en la propuesta de intervención tratada en este documento, al trabajo de prevención ya que es considerado fundamental para la erradicación constante y paulatina de este grave problema social.

El Trabajador Social realiza actividades con las que determina las medidas específicas que tomará para la atención al fenómeno de la violencia, estas son:

- Llevar a cabo la investigación para detectar características específicas de la problemática de la violencia.
- Realizar trabajo grupal con el objetivo de detectar la problemática
- Canalizar los casos que ameriten la atención especial a instituciones correspondientes para su tratamiento.
- Realizar visitas domiciliarias cuando el caso lo requiera.
- Brindar atención individualizada.

Capítulo 3

Marco jurídico contra la violencia escolar.

La violencia escolar ha llevado al sistema educativo a crear, a nivel nacional y estatal, programas, acciones y leyes para prevenir, atender, mitigar y sancionar este problema social y educativo. No obstante, las leyes y programas que México ha implementado han demostrado ser ineficientes e inútiles, Esto se debe a que la violencia escolar se agudiza y se incrementa en todos los niveles (primaria, secundaria, preparatoria y universidad); en sus diferentes contextos (urbanos, rurales e indígenas); en cualquiera de sus niveles municipal, estatal y nacional, tanto en escuelas públicas como privadas. Esto ha llevado a pensar que la violencia escolar es indestructible (Zurita, 2011 y 2012), La manera de interpretar que se haga de la violencia, la forma de abordarla (desde cualquier perspectiva sea comunitaria, escolar, familiar, interpersonal y otras) tiene que derivar a diferentes enfoques sobre lo que deben ser las actuaciones de prevención e intervención.

El reconocer la importancia de la niñez como etapa formativa de los individuos, que tiene como característica primordial la vulnerabilidad, ha ocasionado la creación de un marco jurídico que proteja los derechos de los niños para brindarles los elementos necesarios para su formación, dando así la obligación al Estado, el desarrollo de mecanismos y leyes destinadas a promover la protección de los niños.

En el sistema educativo se han producido numerosos cambios que han motivado que en los centros educativos se viva un ambiente muy distinto en los últimos años, todo esto avalado por un marco jurídico desde lo internacional hasta las distintas reglamentaciones estatales. Con las leyes se busca sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa, a padres de familia y a la población en general, y tener una normativa que sustenten los tratados internacionales firmados por el país.

En 1948 la organización de Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos; más de 50 naciones

suscribieron dicha Declaración, figurando entre los derechos universalmente reconocidos el derecho a la educación (artículo 26).

El cual menciona que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en lo referente a la instrucción elemental y a las etapas fundamentales. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser accesible en general y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Promoverá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

De este último punto del derecho a la educación podemos señalar que en el contexto internacional también se busca una educación libre de violencia y una promoción total de los derechos humanos.

Declaración de los Derechos del Niño

En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de los Derechos del Niño, cuyo objetivo es que la niñez goce de los derechos y las libertades que se enuncian en los 10 principios fundamentales, más los que refieren a una sana convivencia y vivir libre de violencia son los siguientes:

1. Derecho a la igualdad.
2. Derecho a gozar de una *protección especial para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.*

Siempre que sea posible deberá crecer bajo la responsabilidad de sus padres y en un ambiente de afecto, seguridad moral y material.

3. Derecho a recibir tratamiento, educación y cuidados especiales, si se encuentra física o socialmente impedido.

4. *Derecho a la educación*, en condiciones de igualdad de oportunidades, para desarrollar sus aptitudes, su juicio individual y su sentido de responsabilidad moral y social. “El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación”.

5. Derecho a recibir protección y socorro.

6. Derecho a la protección contra el maltrato (abandono, crueldad, explotación y trata).

7. Derecho a la no discriminación.

En los objetivos actuales de esta declaración, el artículo 29 acuerda que la educación del niño debe estar encaminada a desarrollar la personalidad y las facultades del niño, inculcarle respeto hacia los derechos humanos, hacia sus padres, y hacia su idioma; valores, y medio ambiente natural.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su "Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar" escrito en 2009 plantea unas propuestas de las cuales se debe tener en cuenta:

- Ante todo, debe ser un *principio inviolable que pegarle o agredir verbalmente a un niño, bajo el pretexto de educación, nunca es permisible.*
- Creación de un reglamento escolar, que establezca los derechos y las responsabilidades de cada uno de los sujetos que intervienen en el ambiente escolar, en relación con los demás, y debe tener como fin evitar la violencia. Deben especificar los términos en los que se

obliga a los miembros de la comunidad escolar, así como las prohibiciones y reglas que creen los límites para los niños. En este punto, vale la pena señalar que sancionar no significa condenar, apenar o humillar, sino elevar la responsabilidad. El niño, además de cumplir con la sanción, debe reparar el daño que le ocasionó al tercero. Ninguna sanción puede durar más de un año.

- También se recomienda la adopción de normas claras en casa, explicando las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento y aplicarlas con tranquilidad y constancia. En este sentido, se les recomienda a los padres:

- Escuchar
- brindar apoyo emocional
- Reportar el abuso en la escuela
- Fortalecer aptitudes y habilidades
- Monitorear el comportamiento
- Retroalimentar
- Comunicarse

- Creación de un “Consejo de Clase”, que debe reunirse una o dos veces por semana y discutir asuntos y conflictos relacionados con problemas en clase y fuera de ésta. Los temas se discutirán entre todos los alumnos que integran el salón de clases y el maestro actuará como moderador.
- también se puede crear un programa de mediación, en el que debe participar todo el cuerpo estudiantil, a fin de que todos sepan los principios y las reglas de la mediación. El rol de los mediadores, ante todo, es restablecer la comunicación entre las partes en conflicto, para que puedan llegar de manera conjunta a una solución.
- Que se convoque a los *maestros a asistir a cursos y talleres con capacitadores especialistas en derechos humanos*, que les proporcionen

los conocimientos necesarios respecto de los derechos humanos en general , y los relacionados con la niñez; asimismo, que se oriente a los profesores sobre los métodos de enseñanza que deban aplicarse para que los alumnos reconozcan no sólo sus derechos humanos, sino el cumplimiento puntual de todas sus obligaciones escolares, así como el respeto a sus maestros y a la disciplina escolar.

- *El deber de reportar ante las autoridades competentes*, por lo que el personal de las escuelas debe estar entrenado en la detección de indicadores de abuso, maltrato y abuso sexual. todo tipo de maltrato y abuso sexual infantil y en adolescentes constituye una violación a los derechos humanos; por lo tanto, debe prevenirse, atenderse y, en su caso, sancionarse.
- *Difundir el listado de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes*. Esta difusión debe hacerse entre el personal institucional que tiene trato con la niñez y la adolescencia; entre los padres de familia y entre los menores de edad. Conocer estos derechos formará una cultura de respeto a la dignidad de niños, niñas y adolescentes.
- Que en las instituciones de educación pública se promueva *la cultura de la denuncia*. En la mayoría de los casos, los niños, las niñas y los adolescentes que sufren maltrato y abuso sexual no lo comunican a un adulto por temor o por sentimientos de culpa o vergüenza.
- Que en todas las escuelas se *instale un buzón* para que los niños, las niñas y los adolescentes, sin temor, tengan la oportunidad de denunciar el maltrato o el abuso sexual que sufren o que saben padece otro niño o adolescente. Lo anterior para que el centro escolar sea una institución no sólo académica, sino protectora de la niñez, y tome las acciones pertinentes y, en su caso, lo comunique a la autoridad competente.
- Que se convoque a los *padres de familia a asistir a pláticas dictadas por especialistas, en las que se les brinde una enseñanza efectiva en derechos humanos y se les informe del problema de la violencia en las escuelas, sobre todo de las consecuencias destructivas que provocan dichas*

agresiones en el ambiente escolar, con lo que se pretende erradicar frases como “no te dejes, defiéndete”.

- Se propone la creación de un *establecimiento de apoyo al personal docente y a los alumnos*, integrado cuando menos por un médico pediatra, un psicólogo o psicóloga y una trabajadora social. Dicha unidad debe depender de la dirección del centro escolar.
- Se debe *publicar un directorio de las instituciones que pueden apoyar a los niños, las niñas y los adolescentes con problemas de maltrato y abuso sexual para la protección de éstos*. Este directorio debe estar disponible para el personal docente y para los padres de familia.

La Organización Mundial de la Salud.

La violencia en las escuelas se puede analizar como un problema de salud pública, así lo enuncia la Asamblea Mundial de la Salud, órgano rector de la OMS, cuando señala que son las mujeres y niños los más vulnerables a sufrirla (OMS, 2003). La Organización Mundial de la Salud reconoce entre las formas de violencia al bullying, una enfermedad social que ha alcanzado enormes proporciones en distintas épocas, lugares, tipos y niveles de escuela (OMS, 2002). La instancia se ha sumado a la lucha para mitigar la violencia, pues considera que el combate contra ésta es un compromiso de los gobiernos y una plataforma para garantizar los derechos humanos

Constitución.

En México el derecho a la educación se encuentra plasmado en los artículos 3o el cual en lo relativo a una *educación libre de violencia*, se pone de manifiesto que “la educación que imparta el Estado procurará desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia”. y artículo 4o que refieren lo siguiente en el mismo ámbito: Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades

de alimentación, salud, *educación* y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

En un sentido más amplio y considerando a la familia como espacio de protección y asistencia al menor, se defiende esta organización para favorecer la protección del menor, y si éste careciera de una familia o la segunda no ejerciera sus funciones como es debido, el Estado es quien está obligado a asumir esas funciones.

Por ello, que en la constitución, en su artículo 4 "se exponen las garantías orientadas para lograr la igualdad jurídica de los sexos, la protección y el fomento como núcleo familiar, la paternidad responsable, la responsabilidad de los padres y el apoyo institucional para la satisfacción de las necesidades de salvaguarda de los derechos fundamentales de la infancia. A partir del Artículo cuarto el estado asume su función de promotor del sistema que permite a los ciudadanos disfrutar de los derechos enunciados pero delega particulares; ascendentes, tutores o custodios la obligación de preservar los derechos de la salud, la educación, alimentación y sano esparcimiento de los niños.

Las leyes destinadas a la protección a los niños se encuentran impresas en los códigos penales locales y federales, la Ley Federal del Trabajo, la Ley General de Salud, la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Educación, por mencionar las más importantes.

Ley General de Educación

Esta ley establece la construcción de un ambiente escolar donde se propicien y practiquen los valores de igualdad y equidad fomentando un desarrollo integral de los educandos que genere la convivencia armónica de la comunidad escolar y de esta forma prevenir la violencia en este ámbito a lo cual se hace referencia en los siguientes artículos de la ley. (Diario Oficial de la Federación, 1993)

En el artículo 42 de la Ley General de Educación (2015) se establece que se brindarán cursos a docentes y al personal que labora en los planteles educativos sobre los derechos de los educandos y la obligación que tienen al estar encargados de su custodia, de protegerlos contra toda forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata o explotación (Zapata, Ruiz 2015).

Sin embargo, como señalan Gamboa y Robledo (2012), algunos casos de acoso escolar y violencia no se encuentran contemplados en las leyes, como con los casos por la apariencia física, el estatus socioeconómico o raza, o sin causa ni provocación alguna. La reglamentación, tanto a nivel federal como local, ha permitido la arbitrariedad de casos en los cuales no se ocasionan daños físicos visibles, incluso sin llegarse a conocer pero sí perjudicando psicológica y emocionalmente al alumno(a) víctima. Así, bajo el amparo de la intimidación, se contribuye a potenciar las conductas delictivas de muchos niños, niñas y adolescentes.

Lineamientos de la Secretaría de Educación Pública para prevenir y atender la violencia escolar.

La educación impartida en las escuelas, es un medio importante para comenzar la construcción de la cultura de un individuo, donde la violencia no sea considerada como un método natural y necesario para relacionarse. Siendo la escuela una de las instituciones sociales que tiene gran impacto en la socialización de los niños, debe promover la construcción de relaciones basadas en el respeto, diálogo y resolución de conflictos.

En claro ejemplo, el artículo tres de los "Lineamientos Generales para el Establecimiento de Ambientes de Convivencia Escolar Democrática, Inclusiva y Pacífica del estado de Yucatán" nos menciona que: todos los miembros de la comunidad escolar deberán implementar acciones para asegurar que en cada centro escolar se logre un ambiente favorable para el aprendizaje seguro y ordenado, que propicie el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica de la comunidad escolar y la formación de ciudadanos íntegros, basado en el respeto

mutuo entre educandos, madres y padres de familia y tutores, docentes, directivos y personal escolar.

Las instituciones del Estado, la sociedad civil y la escuela precisan reconocer y aceptar que el problema de la violencia en las escuelas es grave, es un tema de salud pública y todos deben participar en la prevención, la cual es la clave para eliminar la transgresión a los derechos humanos de las y los niños que sufren la violencia escolar.

Las autoridades en México tienen el completo compromiso de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos universales. Por ello el estado tiene la necesidad de crear leyes en materia de violencia escolar, para cumplir con los derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Capítulo 4

Método

Se ha recurrido a diferentes estrategias, tanto cualitativas como cuantitativas, que se integran para responder al objeto de estudio, permitiendo adquirir una visión más completa de la realidad trabajada, lo que sí nos queda claro es que la violencia escolar es un tema que nos ocupa y preocupa a todos los agentes que participamos en el ambiente educativo.

Objetivo general:

El objetivo general de esta investigación es la identificación de las formas más frecuentes de violencia escolar en los primeros años de escolarización, así como el fortalecimiento de valores, concretamente últimos ciclos de Educación Primaria.

Objetivos específicos:

Conocer el fenómeno de la violencia escolar en la escuela “Agustín Franco Villanueva” a través de la descripción de sus manifestaciones.

Identificar los problemas de violencia escolar que afectan la convivencia de la escuela primaria “Agustín Franco Villanueva”.

Detectar los factores internos y externos que afectan el entorno de convivencia de los estudiantes de la escuela primaria “Agustín Franco Villanueva”.

Analizar las dimensiones escolares, estatus, rendimiento (evaluado por el profesor), relación entre pares (evaluado por el profesor) y autoestima académica en niños violentos de ambos sexos” y en niños victimizados de ambos sexos.

Diseñar y aplicar un programa para el fortalecimiento valores para la convivencia escolar para poder observar, qué cambios se obtienen en la convivencia escolar de los estudiantes, con la aplicación del programa.

Este estudio tiene como eje central la comprensión del fenómeno de la violencia entre pares en un contexto educativo, obteniendo datos de cuáles son aquellos tipos de violencia que se presentan con más frecuencia en la escuela primaria, quiénes son los que ejercen, reciben y observan estas conductas.

Metodología

Estudiar un fenómeno tan complejo como es el de la violencia en el entorno escolar implica generar instrumentos metodológicos que presenten datos veraces de dicha realidad. Por lo cual, en virtud de que la mayoría de los estudios revisados son en nivel secundaria y lo hacen o bien desde miradas cuantitativas o, por el contrario, desde una visión cualitativa, se decidió en este trabajo realizar una investigación que incorporara ambos enfoques metodológicos.

Usando una recolección de datos se descubrirá y se afinarán preguntas para la investigación en el proceso de interpretación de estos.

Enfocándose en la teoría comprensiva de Max Weber la cual estudia, describe y analiza los procesos de la vida en la sociedad, busca comprender las relaciones de los hechos sociales. Por lo que le compete la comprensión interpretativa de acción social y por lo tanto la explicación causal de su curso y sus consecuencias.

La teoría comprensiva es la teoría que resalta la importancia de no tratar al ser humano como robot, destaca que en todo individuo existen aspectos que lo hacen distinto a los demás, por tanto, en el estudio de los fenómenos sociales intervienen aspectos subjetivos, como los valores, que se deben considerar para explicar un fenómeno, interpretarlo y comprenderlo. Lo importante de esta corriente son los aspectos cualitativos que nos ayudarán a conocer más a fondo las relaciones entre los alumnos que son parte del fenómeno llamado "violencia".

El universo de la presente investigación lo constituyen niños y niñas meridianos que cursan la primaria en una escuela multigrado los cuales son 86 alumnos inscritos en la institución donde se desarrolla esta investigación.

- **Las técnicas de investigación que se desarrollan son:**
 - Observación y análisis de los patrones de violencia en la escuela primaria "muestra".

- Entrevistas a docentes y padres de familia para conocer el grado de afectación de la violencia en el desarrollo de habilidades y adquisición de aprendizajes, así poder analizar la opinión, percepción y participación del profesorado y familiares, respecto a las situaciones de violencia escolar en los niños en la escuela primaria muestra.
- Encuestas para conocer el tipo de violencia en la que comúnmente son participes en cualquiera de sus roles.
- Utilización de la cartografía social como método de recolección de datos en los niños para construir un conocimiento integral de la escuela y sus relaciones sociales.

La cartografía social

La Cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral de un escenario y las relaciones sociales (proceso de relación, intercambio y convivencia) en la comunidad un intercambio que se presentan en éste, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, es una herramienta que permite una construcción de conocimiento, desde la participación de una comunidad en particular.

Esta herramienta es un elemento de ayuda a la construcción de conocimientos colectivos, es un acercamiento a un escenario y una comunidad particular, la construcción de este conocimiento se logra a través de elaboración de mapas, el cual evidencia procesos de comunicación y los diferentes saberes de los participantes que al combinarlos generan una representación gráfica del escenario en el que conviven.

El mapeo es un ejercicio dentro de la cartografía social que se utiliza como centro de motivación, reflexión y re-descubrimiento, del escenario y las relaciones presentes en este. El ejercicio del mapeo facilita el manejo de información mediante impacto visual, permitiendo presentar la información de forma gráfica y realizar un análisis de la realidad de la comunidad en particular.

Todo ello tiene como objetivo principal comprender, interpretar y reconocer el espacio escolar en cuanto a relaciones sociales por medio de actores del mismo, que ayudan a evidenciar la realidad de la escuela, por medio de un trabajo colectivo que se ve manifestado en una representación gráfica de su entorno, con el fin de analizar, sintetizar así también evaluar las situaciones y escenarios de la violencia entre pares en el contexto educativo donde se desarrolla el aprendizaje y cohesión con la comunidad.

Forma.

Los objetivos de la investigación son examinar la violencia en la escuela primaria, caracterizar los actores que intervienen en el fenómeno de la violencia y analizar los factores asociados al involucramiento de todos los involucrados en la convivencia escolar (Padres, Alumnos y docentes) para ello se utilizó:

La investigación de campo es uno de los momentos de mayor importancia en un proyecto de intervención, pues es cuando se conoce la realidad de la problemática social desde el punto de vista de sus actores, contrastando o enriqueciendo los conocimientos previos a esta, no obstante "para toda investigación es de importancia fundamental que los hechos y relaciones que se establecen, los resultados obtenidos o nuevos conocimientos tengan el grado máximo de exactitud y confiabilidad. Por ello se plantea una metodología o procedimientos ordenados que se siguen para establecer lo significativo de los hechos y fenómenos hacia los cuales está encaminada el interés del investigador".(Tamayo, 1997)

Participantes

Los participantes fueron inicialmente una población muestra de 25 niños con edades que oscilaban entre los 8 a 12 años de los cuales solo se pudo recolectar 20; 15 padres de familia y 4 docentes pertenecientes a la escuela primaria "Agustín Franco Villanueva", permitiendo evaluar conductas de violencia y roles de esta. Se aplicaron encuestas en línea y presenciales para la recolección de datos.

Instrumentos

Con la intención de seccionar los roles con los que se identifican los alumnos en torno a la problemática de la violencia escolar, hablamos de un método mixto, tomando un formato cualitativo para elaborar las encuestas y cuantitativo, basado en reportes escritos respetando los discursos emanados de los propios actores y sometiéndose a un análisis de contenido.

Se utilizaron encuestas elaboradas a través de la plataforma de "Google Forms", sin especificar el nombre o datos personales, exceptuando el sexo y la edad. Estas encuestas se aplicaron a 20 niños de forma aleatoria de los grados superiores de 4° a 6° de la escuela, a 12 padres de familia y a cuatro docentes; Todas estas encuestas se elaboraron a partir de la revisión de la bibliografía sobre violencia entre pares. De igual forma en un grupo de 20 estudiantes se empleó la técnica de cartografía social.

Procedimiento

Se pidió la autorización de la maestra-directora de la escuela, fueron elegidos los participantes, se les explicó de qué se trataba la investigación. Tanto los alumnos como los padres de familia fueron seleccionados aleatoriamente, contactando a los que quisieran participar y en algunos casos se les proporcionó acceso a la encuesta digital por un medio electrónico (tableta, Celular, Laptop).

Para la recolección de datos era importante conocer el cómo se lleva a cabo el proceso formativo de los niños, por lo cual se elaboraron 3 encuestas, una para niños, otra para padres de familia y la tercera para docentes. Los tres instrumentos incluyeron preguntas de opción múltiple, con el objetivo de obtener información de la población desde diversos aspectos para poder adentrarse al fenómeno tratado.

En la encuesta realizada a los niños se les modificaron algunos términos de las preguntas, para que estos mostraran una mejor actitud y apertura a

contestarlas sin sentirse ofendidos, culpables o juzgados, pues, por mencionar un ejemplo, el término violencia, lo toman como algo de mucha importancia.

Resultados

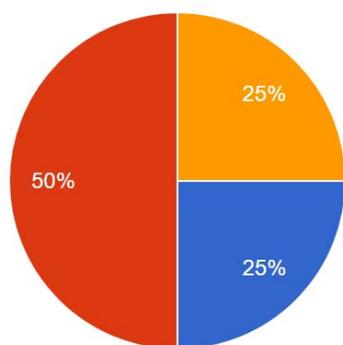
Encuesta a Docentes

Los profesores entrevistados imparten clases en la escuela primaria multigrado "Agustín Franco Villanueva" de los grupos de tercero a sexto grado.

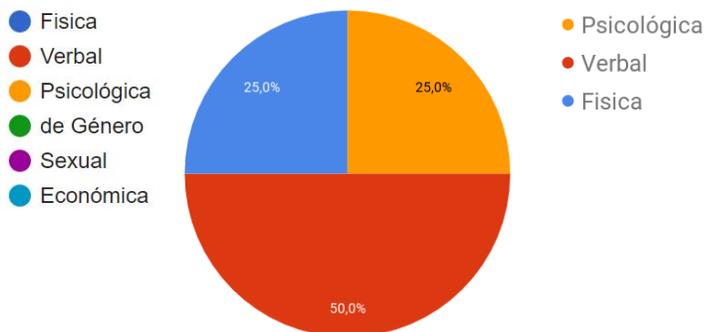
Tipos de violencia en la escuela, frecuencia y causas

De una lista de diferentes tipos de violencia los docentes mencionan que uno de los problemas que más afecta a la sana convivencia es la violencia verbal la cual es muy importante para ellos; entre las causas que originan las manifestaciones de violencia, los problemas familiares tienen un lugar preponderantemente mayoritario; una de cada dos manifestación de violencia tiene origen en el hogar. Esto se dio al hacerles tres preguntas: ¿Qué tipo de violencia hay en su centro? ¿Cuál considera que es más importante focalizar para su intervención? y Si existen malas relaciones entre alumnos, señale la que crea que sea la principal causa a las que se les atribuyen.

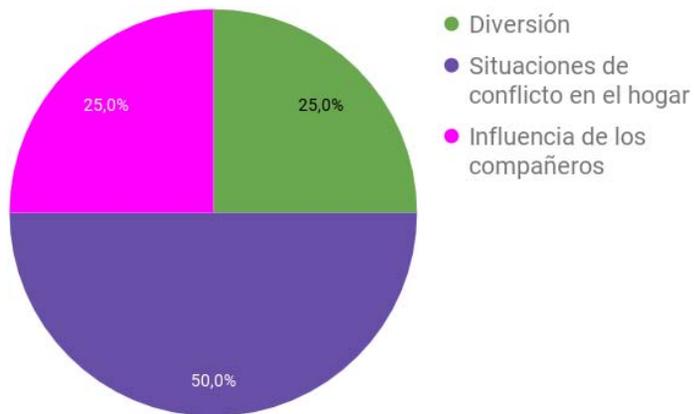
Resultados de la encuesta:



Tipos de violencia detectadas por docentes

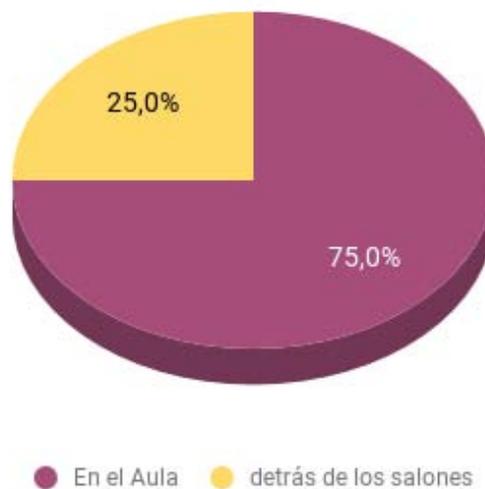


Tipo de violencia a la que le dedican más atención.



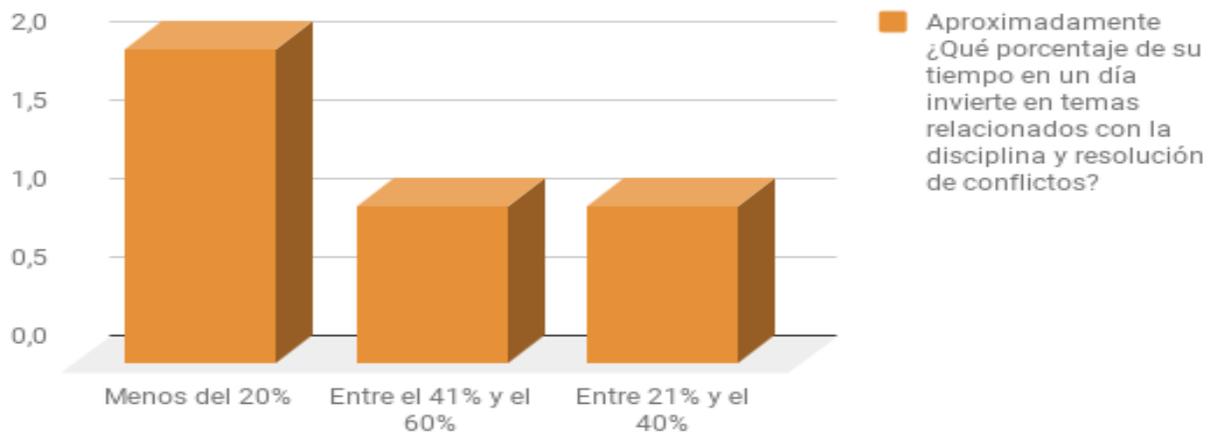
Causas a la que los docentes atribuyen la violencia en sus estudiantes

¿Donde se dan las situaciones de conflicto?



Según la información proporcionada por los docentes mencionan que las situaciones de violencia es en el aula, esta visión está estrechamente relacionada con la cantidad de tiempo que "pierden" (según sus palabras) al intentar resolver los problemas generados por actos violentos, en estos conflictos los docentes coinciden que las agresiones, gritos y malos modos entre ellos son los que más se frecuentan durante el tiempo activo de clases, mientras que el recreo se destina para realizar actividades como comer, jugar y recrearse.

Sobre el tiempo y la forma en que se interviene en temas relacionados con la disciplina y resolución de conflictos



Podemos ver que la resolución de conflictos demanda a los docentes una inversión de tiempo excesiva comparada con el tiempo destinado al aprendizaje.

Para intentar darle solución a alguna situación de conflicto los docentes mencionan que lo primero que hacen es reportar el caso, levantando un informe de como se dio la situación, llamado "Acta de hechos" por parte del protocolo del programa de "Escudo Escolar" del estado de Yucatán; enseguida se solicita la ayuda a los docentes del área de U.S.A.E.R, quienes realizan la investigación del incidente, entrevistando a todos los involucrados; posteriormente se hace un ejercicio de reflexión con los alumnos para que valoren su actuar.

Finalmente se informa a los padres de familia para tomar las medidas disciplinarias correspondientes; de acuerdo con nuestra investigación varios docentes señalaron que las medidas disciplinarias son muy poco respaldadas por

los progenitores, "no hay refuerzo de valores en casa como se debiera"; lo anterior provoca un círculo vicioso.

Dentro de la escuela, el profesor, al incorporarse a un determinado grupo de alumnos se encuentra con que entre los miembros de éste, ya existe una serie de normas propias no explícitas, fruto de la historia grupal del conjunto de alumnos, convirtiéndose así, en un medio de difusión de los comportamientos culturales "correctos" donde se buscara la expresión y conservación de las conductas apropiadas para cada alumno.

Encuesta a padres de familia.

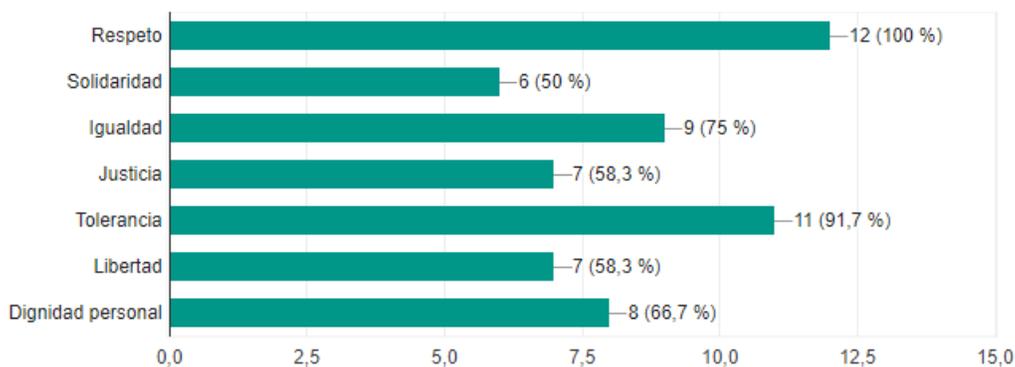
Las representaciones sociales de la familia contienen características ligadas a la efectividad y al apoyo, por lo mismo se frecuentan escenarios de violencia y ejercicio de poder; se trata de un fenómeno presente en cualquier estrato social. "La familia es un núcleo de violencia, es un hecho conocido y aceptado que la familia es la más violenta institución de la sociedad y suele estar escondida celosamente de la luz pública, rodeada de una coraza protectora de tabú y silencio".(Horrocks, 1993)

Se han podido identificar factores familiares con el incremento del riesgo de violencia: abuso físico, deficiente monitoreo de la conducta del menor y violencia intrafamiliar.

La encuesta se realizó con 12 progenitores (madres y padres) que tienen inscritos a sus hijos en la escuela primaria, la media de edad es de 38 años; los padres entrevistados en su totalidad trabajan en algún oficio no muy bien remunerado: choferes, albañiles y jardineros; entre las madres son muy pocas las que tienen un trabajo remunerado, pues el 58% de ellas son amas de casa. La escolaridad de los progenitores llega a secundaria terminada y trunca.

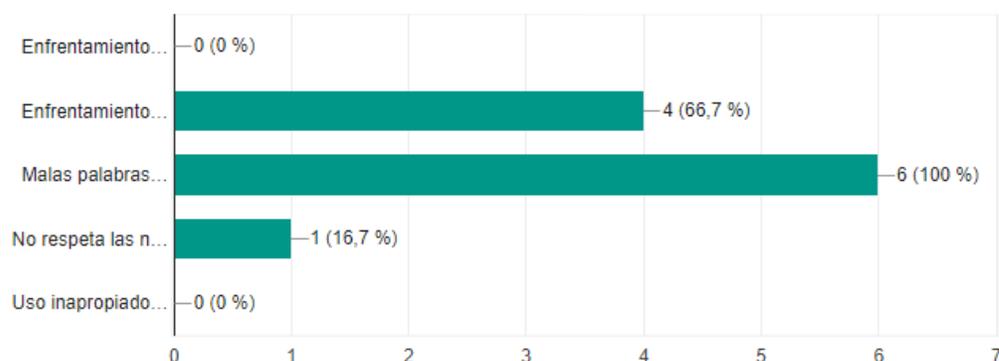
El 75% de las madres y los padres encuestados menciona que establecen comunicación con sus hijos, instaurando reglas en casa como respetar horarios,

respetar a sus mayores, ser ordenados y no decir malas palabras; en caso de cometer una infracción las decisiones de las consecuencias de sus actos las tomas ambos padres.



Algo contrastante es que más del 90% de los progenitores dice que le dedica tiempo a su hijo, supervisa lo que ve en la TV y ayuda con sus tareas escolares; sin embargo nuestros resultados señalan que los alumnos pasan mucho tiempo fuera de casa, habiendo niños que permanecen hasta 4 horas fuera de su hogar.

La gran mayoría de los progenitores encuestados menciona que tiene una buena relación con los maestros de sus hijos, conocen las normas escolares, asisten a las juntas de padres para conocer los avances de sus niños, de igual forma, el 50% de estos ha sido convocado a la escuela porque su hijo cometió alguna falta; este dato fue corroborado por los docentes; la falta más frecuente es el decir malas palabras y enfrentamiento verbal con otros alumnos.



Recuento de: ¿Qué tipo de conflictos ha estado involucrado su hijo?

Para finalizar este análisis, se les solicitó a madres y padres de familia dieran propuestas para una mejor convivencia en la escuela; las mismas serán consideradas para la elaboración de la propuesta de proyecto de intervención.

Encuesta a alumnos.

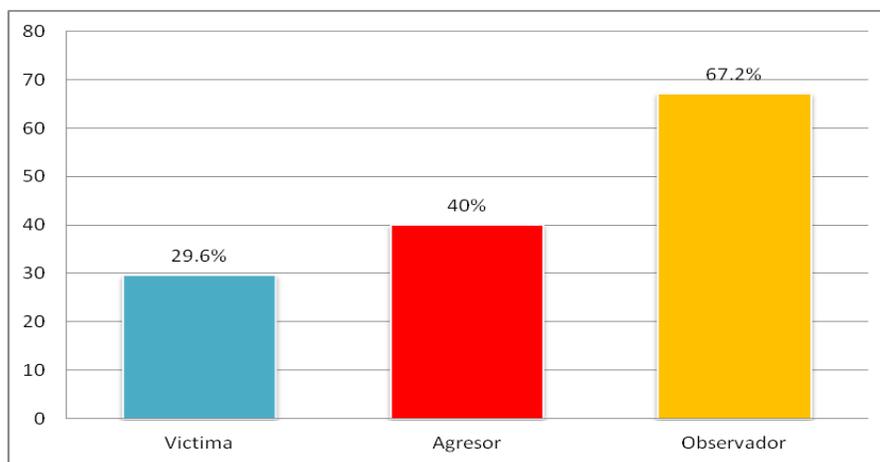
La encuesta fue aplicada a 25 alumnos de la escuela primaria “Agustín Franco Villanueva” de la comunidad de Santa Gertrudis Copó, 13 eran niñas y 12 niños. El análisis se hizo sin distinción de género para un mejor aprovechamiento de los datos recabados en este instrumento de investigación. Logrando conocer las dimensiones escolares que intervienen en los niños, saber que la violencia verbal es el tipo de violencia que mas repercute en la comunidad estudiantil y conocer que hay niños que se sienten ubicados en cada tipo de actor de la violencia.

Esta encuesta fue realizada para conocer a los actores que intervienen en la violencia en tres grupos de actos violentos, el verbal, el físico y psicológico.

➤ **Violencia verbal.**

En el apartado de "verbo mata carita" el 67% de los alumnos se declaran más del tipo "observador", que "agresor" (solo 40% aproximadamente); los

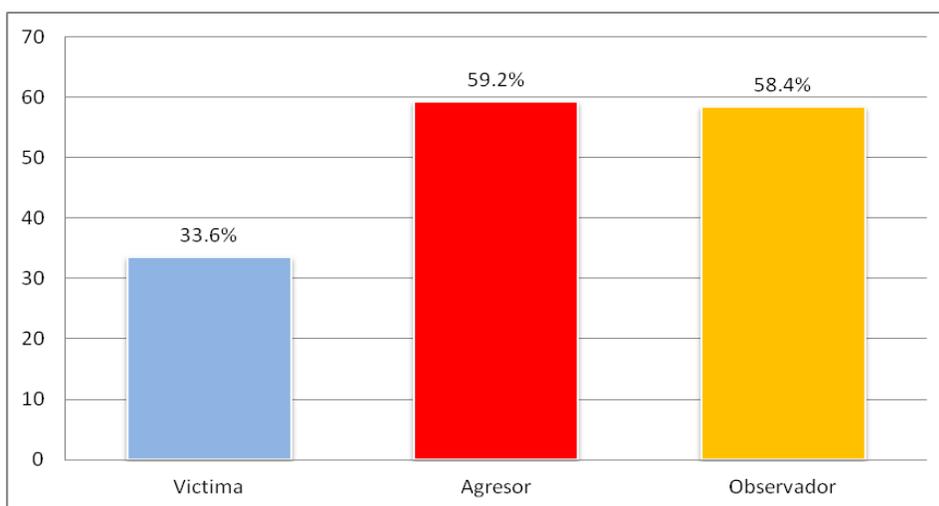
mismos se han sentido víctimas de malas palabras, groserías, burlas, amenazas y apodosos hacia ellos.



Actores Violencia verbal

➤ **Violencia Física**

En los comentarios obtenidos de los participantes relacionados con la violencia física se observa que éstos se sentían más en el papel de agresor y observador que de víctima. Dando a entender que al ser agresores muchos aceptaron haber ocupado el rol en varias ocasiones, sin considerar un daño real o significativo a quien se dirigía la acción violenta.

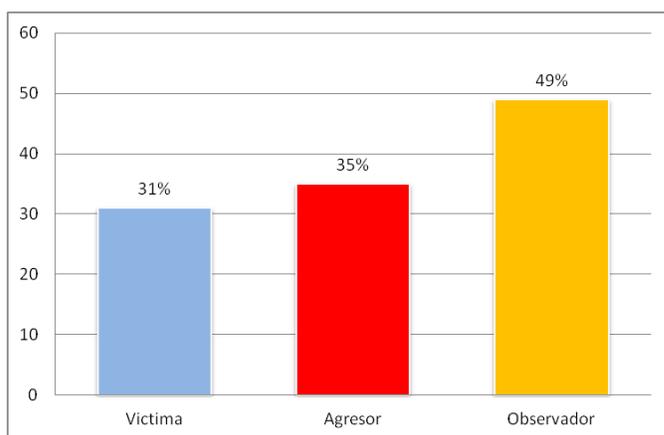


Actores violencia física

Existieron casos particulares en donde se mencionaba que los participantes habiendo sido agresores buscaban alternativas de solución, pues se sentían mal luego de cometer un acto de violencia contra otro de sus compañeros.

➤ **Violencia Psicológica-Emocional**

El 48% de los niños encuestados menciona que alguna vez lo han excluido de un juego; al 44% lo han acusado de algo que no hizo y apenas el 36% menciona que lo han obligado a hacer algo que no quiere; Algunos ejemplos de esto último que dieron como respuesta fue el golpear a un compañero sin razón, empujarlo, gritarle, decirle "algo malo" o simplemente molestarlo, en ocasiones mencionaron que fue por "ordenes" de otros compañeros.



Actores violencia Psico-emocional

Cartografía social

Para la elaboración del mapa de violencia en la escuela (Anexo 5), el grupo de estudio fueron alumnos pertenecientes al quinto y sexto grado de primaria de la escuela mencionada con anterioridad, con un rango de edad de 9 a 12 años, se les pidió que trabajaran en equipos por "afinidad" invitando a aquellos compañeros que con los que tenían empatía para así generar un ambiente de mayor confianza. Los estudiantes dibujaron primero el croquis de la escuela con

ayuda de una imagen satelital, para poder identificar cada uno de los componentes de ésta y con ello plasmar en el papel cuales son las partes más atractivas, representativas, e identificar a compañeros, mediante una serie de preguntas.

Los alumnos que participaron en esta actividad, mencionan que se sienten bien en la escuela la mayor parte del tiempo. Los lugares que menos les gustaron a las niñas y los niños son las partes traseras del salón de quinto grado y los baños, desde que pasan muchos accidentes (caídas) hasta notar que en esos lugares algunos de ellos han tenido acontecimientos violentos con sus compañeros, sobre todo físicos.

Mencionan que los maestros son los que terminan arreglando las situaciones de conflicto que se presentan, esto se debe a que la manera más eficaz que encuentran es el reportar al docente cuando un compañero está haciendo algo indebido o cuando el conflicto se les sale de las manos.

Los alumnos "destacados" que son mencionados se deben a que éstos realizan alguna actividad "divertida" con ellos como el jugar algún deporte o juego de patio; es importante señalar que son los "destacados" aquellos que deciden quienes juegan y cuales compañeros no, presentando violencia de exclusión y son muy pocos los que los mencionan como "abusadores" o alumnos con mal comportamiento. No es de interés de nuestro estudio pero nos gustaría señalar que parece que nos encontramos ante lo que Max Weber calificó como liderazgo carismático (Weber 2000).

Las relaciones con los maestros son tranquilas, respetuosas, sin embargo mencionaron que escucharon a "papás" hablar mal de varios de los maestros, sobre todo a la hora del recreo, en la entrada de la escuela.

Los datos recabados con esta estrategia ayudaron a identificar cuáles son los lugares donde ocurren actos violentos, que denotaban que los lugares sin

vigilancia; los alumnos se "desataban", como si estuvieran reprimidos o cohibidos por la autoridad del maestro durante la clase.

Conclusiones

Al finalizar la investigación realizada en la escuela primaria “Agustín Franco Villanueva” se pueden mencionar las siguientes conclusiones:

En el contexto en que se desarrolla los integrantes de la comunidad con los que se trabajó buscan diversas alternativas a la resolución de problemas que tienen un fuerte impacto en la familia, lo cual genera un sentimiento de incertidumbre, angustia, tensión y estrés canalizando todas éstas hacia los demás integrantes de su comunidad, afectando también a los niños que, al ser un grupo vulnerable, se convierte en recipiente, absorbiéndolo todo sin poder responder correctamente, ya que se trata de un tipo de violencia que es ejercida desde y por su propia familia y por miembros adultos de su comunidad como los profesores.

El procedimiento más utilizado en el proceso educativo es el diálogo, con el cual se establecen en el niño las normas de conducta que debe tener; sin embargo, cuando se presenta que los menores no respetan ni cumplen con las indicaciones y normas establecidas, se pierde la estabilidad y se recurre a la violencia en cualquiera de sus formas.

Es la Secretaria de Educación Pública, quien establece los lineamientos para la prevención y solución a la violencia el Estado, a través de programas y protocolos. Sin embargo es la escuela (directivos, docentes y trabajador social) quien considera que formas son las más adecuadas para poder disminuir la violencia en su escuela; estos actores han reflexionado sobre la necesidad de eliminar en su método educativo todas las formas de violencia que se pueden presentar, ya sean castigos físicos, verbales (ridiculizar, ofender), el no permitir la participación y opinión de los alumnos en su aprendizaje, ser indiferentes al aspecto formativo de los niños, etc. La escuela debe promover un ambiente de trabajo basado en la meritocracia (ensayo, error, éxito, fracaso), fomentando con ello la creatividad, la expresividad y la solidaridad entre sus estudiantes, asumiendo diferentes métodos necesarios en la interacción social.

Como resultado de las encuestas, entrevistas y cartografía/de las técnicas e instrumentos aplicados, se puede concluir que los alumnos "naturalizan" la violencia en todos los ámbitos de su vida escolar, burlas, golpes, apodos, exclusiones, entre otros. Que todo esto surja en su contra hace que dicha dinámica social no lleve claramente la distinción de víctimas y agresores, pues ambos se convierten en un mismo actor, pareciendo que se trata de algo socialmente aceptado y para lo cual no existen mayores consecuencias negativas salvo la "reprimenda" de un docente, haciendo que la violencia termine generando violencia en todos los ámbitos de su vida. Nos encontramos ante un círculo vicioso difícil de romper.

Respecto a la percepción que tiene el docente sobre la violencia que es ejercida entre sus alumnos, se menciona que al ser su vocabulario poco extenso, la violencia verbal se utilice con mucha frecuencia de forma natural; los docentes señalan también, que su autoridad se ve mermada muchas veces por los padres, lo que no permite una exitosa resolución de conflictos. Delamont describía que "los profesores empleaban el cincuenta por ciento de su tiempo en explicar los contenidos y el otro cincuenta por ciento en controlar a sus alumnos" (Delamont 1984). Apuntando a que la violencia se manifiesta mayormente dentro del salón de clase, podemos avanzar que se trata de un reflejo de normas que los mismos niños observan en el hogar.

Las características profesionales del Trabajador Social le dan conocimientos prácticos y teóricos para poder incidir positivamente para contrarrestar el problema de la violencia; sin embargo, la mayoría de las escuelas (tal es el caso de la "Agustín Franco Villanueva") no cuentan con los servicios de éste profesional de manera continua, en algunas es incluso figura inexistente; Debemos reconocer la necesidad de tener mayor número de trabajadores sociales en las escuelas primarias, ello favorecería a toda la comunidad escolar mejorando los resultados académicos y formativos de los alumnos.

Toda la comunidad escolar debe entender que no sólo se puede recibir violencia, si no también puede ser generadora de ella, deberá reconocer la problemática y esforzarse en conjunto (docentes, directivos, padres de familia y alumnos) para crear un ambiente de respeto, equidad, justicia y tolerancia entre todos ellos, siempre privilegiando al menor y su educación.

A lo largo de la investigación, los actores sociales involucrados (docentes, alumnos y padres de familia) son los que constituyen la realidad social, el estudio de la violencia pone en evidencia situaciones que reflejan la debilidad de la escuela, pero además, una oportunidad para brindarle herramientas de atención, con objetivos claros y orientar a una mejor intervención educativa.

Capítulo 5

Presentación de la propuesta de un proyecto de intervención en la escuela primaria.

Luego de haber realizado tanto la investigación como el diagnóstico de la violencia que se presenta en las interacciones sociales que tienen los niños y adolescentes en la escuela y conocer que estas tienen su origen en el seno familiar, contexto y procesos formativos, se cuenta ya con los elementos para realizar un proyecto para atender la problemática. La intervención está basada en un análisis documentado del problema, para así diseñar una estrategia que motive a la comunidad docente a trabajar en la problemática de la violencia entre pares.

Por lo cual, esta propuesta pretende, no propiamente erradicar, pero sí disminuir los índices de violencia que se presentan en la escuela y también ser replicada en diferentes instituciones que así lo requieran.

Para esto se propone prevenir la violencia en el ámbito escolar, haciendo mención de los métodos y medios para lograrlo, pretendiendo con ello dar respuestas reales a la relación que tienen los niños en la comunidad escolar, los criterios que se consideran para elaborar dicha propuesta son:

- ✓ Definir objetivos generales y específicos del proyecto.
- ✓ Seleccionar las actividades adecuadas a la población escolar, integrando a niños, padres de familia y maestros.
- ✓ Determinar los recursos que conlleva poner en marcha la propuesta.
- ✓ Establecer tiempos y lugares para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Acordar quienes coordinarán las actividades así como sus participantes
- ✓ Proponer estrategias de acción.

¿Cómo se realizará la propuesta?

Para poder elaborar esta propuesta la podremos dividir en 3 fases:

Fase 1: Problema documentado.

- Primeramente se debe partir de la fundamentación recolectando un informe de como se convive en la institución escolar.
- Se investiga y delimita aquellas formas de violencia que se presentan en la institución, y se revisa el acervo bibliográfico que se pueda tener sobre las formas y manifestaciones de la violencia.
- Se propone las fechas de aplicación de las encuestas a todos los actores de la comunidad.

Fase 2: Concentración de datos

- En esta parte se concentra la información obtenida no solo de los libros si no de las encuestas, entrevistas u otras técnicas de investigación que el conjunto escolar, junto con el trabajador social, decidirán implementar.
- Reunión con docentes y personal de apoyo (en caso de existir) para el análisis de resultados.
- Planeación de actividades transversales a las asignaturas que fomenten la sana convivencia y reafirmen valores sociales.
- Planificar en el "Plan de Mejora" aquellas actividades y objetivos que se puedan implementar para contrarrestar la violencia escolar.
- Establecimiento de tiempo y lugares para poder implementar el proyecto de intervención en el tipo de violencia al que pretenden focalizar su atención.

Aquí la propuesta tiene como propósito lograr que los actores reconozcan, se sensibilicen y se informen frente a la problemática que tienen que prestar más atención y colaborar para su disminución y tratamiento.

Fase 3: Ejecución y análisis de talleres y actividades.

- En esta fase se llevarán a cabo talleres de sensibilización con respecto al tema de la violencia escolar, promoviendo la participación activa de los padres, alumnos y docentes.
- Implementar el "cuadernillo de valores" (en proceso de Elaboración) entre las actividades de la asignatura de formación cívica y ética.
- Se analizará por parte del colectivo docente cuales fueron las dificultades y aciertos en la realización de talleres y actividades.

Cabe señalar que en esta propuesta los intereses de la escuela que lo aplica pueden cambiar, así como los objetivos y actividades de la misma.

Propuesta de intervención en la escuela primaria

PREVENIR LA VIOLENCIA, PARA UNA SANA CONVIVENCIA

AUTOR: ÁNGEL ALAMILLA ACOSTA

JUSTIFICACIÓN:

El presente trabajo tiene como objetivo describir, analizar y prevenir el proceso de violencia entre los niños y adolescentes dentro del ámbito escolar. La violencia ha estado siempre en la sociedad, aceptada, invisible y "natural" como una forma de interactuar entre los individuos.-La escuela es un espacio donde coexisten personas con formas de pensar diferentes; es un espacio para que los alumnos convivan con sus pares, establezcan vínculos, y socialicen, pero igualmente se vuelve un espacio para que la violencia se reproduzca.

La violencia "es una nota específicamente humana que suele traducirse en acciones intencionales (o amenazas de acción) que tienden a causar daño a otros seres humanos"(Sanmartín, 2009), presentándose en múltiples escenarios y en distintas manifestaciones, y que hoy en día es una materia de preocupación escolar, nacional y mundial. La violencia se ha transformado en un tema "actual" en los medios de comunicación siendo promovida por estos y fortalecida por los patrones culturales en la sociedad en general. En la medida de que la violencia tiene un impacto negativo en el proceso de enseñanza aprendizaje, preocupa a profesores, padres y en otro estrato, al Estado.

La violencia como construcción social origina códigos, pautas de comunicación que reconocen el incremento de la misma, coexistiendo un componente predominante en las relaciones entre individuos, grupos y sociedades, causando menor impacto en las conciencias y emociones de todos sus integrantes y en especial de los niños y adolescentes.

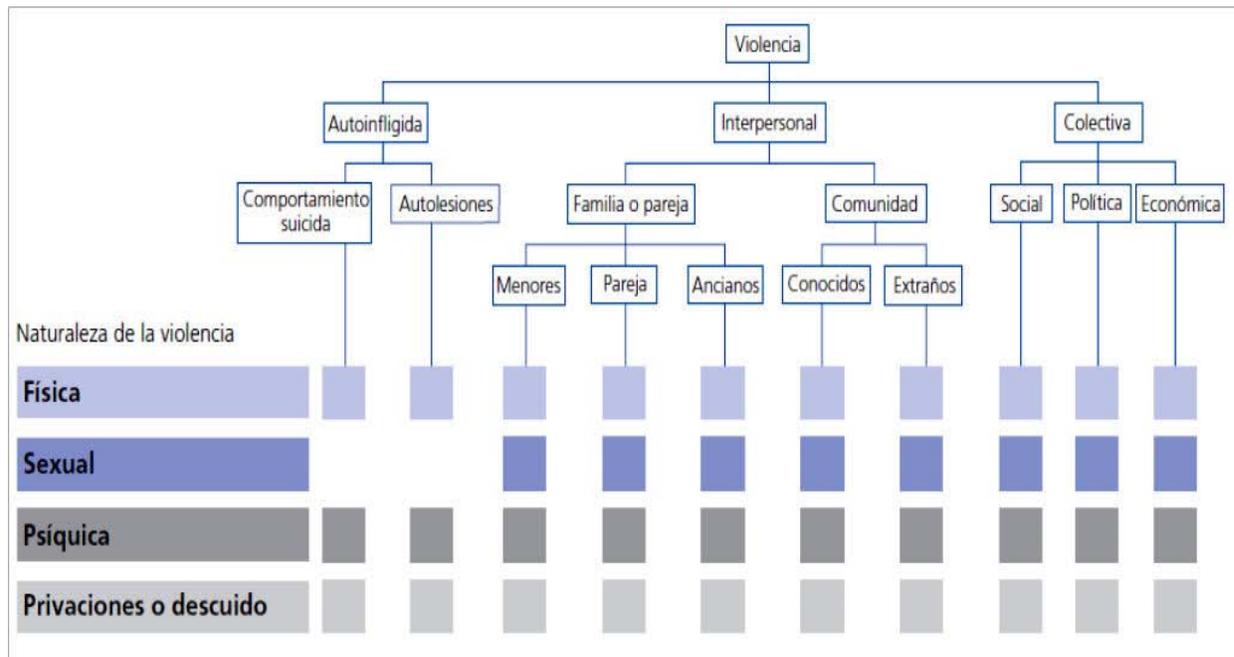
MARCO TEÓRICO:

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

La violencia es toda acción u omisión intencional que, dirigida a una persona, tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico y, dirigida a objetos o animales, tiende a dañar su integridad. (Serrano, Iborra, 2005)

TIPOS:

En la Asamblea Mundial de la Salud se propuso una tipología de la violencia, Krug y colegas elaboraron esta:



Tipología de la violencia propuesta por la OMS, que considera tres tipos definidos por quien ejerce el acto violento (Krug y cols., 2003).

Según esta propuesta, la división no es solo por quien la ejerce, si no por la naturaleza de ésta, es decir, cada acto de violencia se puede manifestar de forma física, sexual, verbal, psicológica y de privación. Ya es el individuo quien la relaciona y la ubica en los diferentes contextos donde participa como miembro de una comunidad.

VIOLENCIA ENTRE PARES:

Ortega definió la violencia entre pares como "un comportamiento prolongado de insultos, rechazo social, intimidación y/o agresividad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros". Este supuesto reconoce los tipos de violencia que se ejercen entre los pares bajo la condición de *persistencia* en dicha conducta.

ROLES EN LA VIOLENCIA:

Actualmente se pueden diferenciar tres tipos de roles de violencia: El agresor, la víctima y el observador o testigo; la principal característica es la dirección en que se ejerce la violencia. Sin embargo el hecho de estar involucrado en un rol no significa que no puedas experimentar los otros dos roles, es decir, la violencia no va a una sola vía.

Serrano e Iborra proponen factores de riesgo para dos de los actores (Agresor-Víctima) estos factores son características (personales, familiares, escolares, sociales o culturales) cuya presencia hace que aumente la probabilidad de que se produzca un fenómeno determinado. (Serrano e Iborra, 2005)

Factores de riesgo del Agresor	Factores de riesgo de la víctima	Factores socio-culturales de todos los roles.
<ul style="list-style-type: none">• Factores individuales:❖ Ausencia de empatía: incapacidad para reconocer el estado emocional de otras personas.❖ Baja autoestima: percepción negativa de sí mismo.❖ Impulsividad: falta de control de los impulsos que lleva a actuar y decir las cosas sin pensar.❖ Egocentrismo: exagerada exaltación de la propia personalidad por la que la persona se considera el centro de atención.	<ul style="list-style-type: none">• Factores individuales:❖ Baja autoestima.❖ Pocas habilidades sociales para relacionarse con otros niños.❖ Excesivo nerviosismo.❖ Rasgos físicos o culturales distintos a los de la mayoría: minorías étnicas, raciales y culturales.❖ Discapacidad.❖ Trastornos psicopatológicos: trastornos mentales leves, trastornos del estado de ánimo❖ (trastorno depresivo),	<ul style="list-style-type: none">• Medios de comunicación:❖ Presentación de modelos carentes de valores.❖ Baja calidad educativa y cultural de la programación.❖ Alta presencia de contenidos violentos en los programas de televisión.❖ Tratamiento sensacionalista de las noticias con contenido violento.• Otros:❖ Situación económica precaria.❖ Estereotipos sexistas y xenófobos instalados en la

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fracaso escolar: bajo rendimiento escolar, que puede llevar al absentismo y/o abandono escolar. ❖ Consumo de alcohol y drogas. ❖ Trastornos psicopatológicos: trastornos de conducta. • Factores familiares: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Prácticas de crianza inadecuadas: autoritarias o, por el contrario, negligentes ❖ Maltrato intrafamiliar. ❖ Familia disfuncional. ❖ Poco tiempo compartido en familia. ❖ Pobres o escasos canales de comunicación. • Factores escolares: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas educativas que no sancionan adecuadamente las conductas violentas. ❖ Ausencia de transmisión de valores. ❖ Transmisión de estereotipos sexistas en las prácticas educativas. ❖ Falta de atención a la diversidad cultural. ❖ Contenidos excesivamente academicistas. 	<p>trastornos de conducta (trastorno por déficit de atención con hiperactividad y trastorno desafiante).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores familiares: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Prácticas de crianza inadecuadas: autoritarias o, por el contrario, negligentes (Síndrome del niño con la llave al cuello). ❖ Familia disfuncional. ❖ Poca comunicación familiar. • Factores escolares: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ley del silencio: silencio e inacción que hay alrededor de una agresión entre iguales. ❖ El agresor exige silencio o se lo impone la propia víctima por temor a las represalias. ❖ Los observadores, testigos o espectadores tampoco comunican los hechos por miedo, por cobardía o por no ser acusados de “chivatos”. ❖ Escasa participación en actividades de grupo. ❖ Pobres relaciones con sus compañeros. ❖ Poca comunicación entre alumnado y profesorado. ❖ Ausencia de la figura de autoridad de referencia en el centro escolar. 	<p>sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Justificación social de la violencia como medio para conseguir un objetivo.
---	--	--

La violencia es constitutiva de la subjetividad y forma parte de la cultura, y desafortunadamente existen momentos y condiciones en que alcanza niveles que amenazan con destruir nuestras formas de convivencia social. De acuerdo con esto, las instituciones son espacios legitimados para atender a las necesidades sociales; hospitales, familia, escuela conllevan en muchas ocasiones violencia simbólica o discursiva; otra creciente manifestación pública de violencia es la que se encuentra en las diferentes formas de represión, autoritarismo y marginación.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Por muy costosa que sea la implantación de un proyecto anti-violencia de carácter preventivo (en términos de tiempo, formación docente, instrumentalización y evaluación, a partir de una situación no dañada), es mucho más ventajosa, ya que no se tratará tanto de restaurar el daño causado, sino de evitar que se provoque. Se trata de acciones preventivas y no sólo reactivas. Lo que se destruye, en el fenómeno de la violencia, es la personalidad misma de los implicados, y este daño no siempre es reversible para algunos chicos/as. (Ortega, 2005)

Objetivo general:

Los objetivos generales de esta propuesta de intervención son:

- La identificación de las formas más frecuentes de violencia escolar en la Educación Primaria.
- El desarrollo de un proyecto de convivencia destinado y adaptado a cada escuela, para la intervención en la prevención de la violencia.

Objetivos específicos:

- Conocer el fenómeno de la violencia escolar en la escuela a través de la descripción de sus manifestaciones.
- Identificar los problemas de violencia escolar que afectan la convivencia.
- Detectar los factores internos y externos que afectan el entorno de convivencia de los estudiantes de la escuela primaria.
- Analizar las dimensiones escolares, estatus, rendimiento (evaluado por el profesor), relación entre pares (evaluado por el profesor, padres y alumnos) en niños violentos de ambos sexos y en niños victimizados de ambos sexos.
- Informar a la comunidad escolar qué es la violencia y aterrizarla en su contexto.
- Diseñar y aplicar un programa para el fortalecimiento de valores para la convivencia escolar para poder observar qué cambios se obtienen en la convivencia escolar de los estudiantes, con la aplicación del programa.

- Tomar conciencia de la realidad de la violencia escolar entre pares, para apreciar el valor de la convivencia.
- Detectar los incidentes de violencia, reducirlos y resolverlos dentro del centro escolar.
- Sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad escolar (padres, directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo y alumnos) sobre la importancia de la sana convivencia y la violencia en general.
- Generar espacios de comunicación y promoción de relaciones interpersonales dentro de la escuela y fuera de esta.

Actores:

En este proyecto se pretende que se involucren todos los integrantes de la comunidad escolar, participen activamente y den un seguimiento eficaz y oportuno.

Población objetivo:

La población que será objetivo de este proyecto es:

- Estudiantes de la institución
- Padres de familia
- Maestros y autoridades escolares

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN EL COMBATE A LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS.

La escuela necesita reconocer y aceptar que el problema de la violencia es grave, es un tema de salud pública en donde todos deben participar para su prevención, que es la clave para eliminarla.

Actividades:

Actividad	Desarrollo	Participantes
Observación Dirigida	El docente planificará distintas actividades donde los alumnos se puedan agrupar con todos y cada uno de sus compañeros, registrando los resultados obtenidos y analizándolos en una junta de consejo.	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Alumnos
Elaboración de encuestas y entrevistas	El trabajador social o los docentes elaborarán e implementarán encuestas, entrevistas, o actividades para identificar la presencia y modos de la violencia escolar. <i>(se anexa un formato de preguntas inicial y final de la propuesta, así como las encuestas realizadas para la elaboración del proyecto de investigación)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes. • Trabajador Social (si existe en la institución) • Alumnos • Padres de familia
Establecimiento de acuerdos y tiempos para implementar actividades.	Los docentes en conjunto con sus directivos y personal de apoyo definirán a través de un análisis realizado en las encuestas cuales serán las actividades y los tiempos destinados para comenzar con el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes. • Trabajador Social (si existe en la institución) • Alumnos • Padres de familia
Actividad "Definamos nuestras normas"	Esta actividad se desarrolla varias veces al mes, acordando con los alumnos las distintas normas de convivencia que se respetarán todos los días, estas serán elaboradas por ellos (siendo el docente guía), plasmándolos en papel que sea visiblemente grande y fijarlo en varias ubicaciones de la escuela. El objetivo es que mediante normas de convivencia la comunidad escolar disfrute su espacio con respeto a los demás, sus pertenencias y el	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Alumnos

<p>Conferencia a padres y madres</p>	<p>medio que ocupan</p> <p>Una vez al mes programar una actividad con los padres y madres de los alumnos (los tiempos los marcarán los docentes y directivos, recomendando los fines de semana, o previo sondeo con la comunidad escolar).</p> <p>Dialogando en grupo donde los padres y alumnos mencionarán aspectos positivos de sus contrarios, anécdotas, momentos significativos, etc. Con la finalidad de que los menores se sientan valorados y que las demás familias se conozcan.</p> <p>Haciendo con ellos actividades recreativas o deportivas entre padres-hijos.</p> <p>Juntos, todos los miembros cercanos de la comunidad escolar establecerán relaciones con mas personas del entorno educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes. • Trabajador Social (si existe en la institución) • Alumnos • Padres de familia
<p>Conferencias Alumnos</p>	<p>Con duración de una sesión (45 a 60 min)</p> <p>En un grupo pequeño (20 participantes) Se incluirá una sesión de preguntas y respuestas donde responderán a temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias anónimas positivas y negativas. • Definir que es "violencia" y "violencia escolar". • Reconocer los actores de la violencia y reflexionar si 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Alumnos

Taller contra la violencia (Padres y Docentes)

es que se sintieron identificados con alguno o varios.

- Explicar los tipos de violencia que existen dándole mayor importancia a aquella que los docentes detectaron en las entrevistas.
- Exponer el porqué es incorrecto violentar a otros y que otros los violenten.
- Pedirles que propongan medidas para combatir la violencia en la escuela sin recurrir a más violencia y proponer algunas medidas adicionales.

Aproximadamente de 1 a 2 horas (dependiendo de los tiempos que pueda dar el padre de familia y el docente)

- Presentar un video, película u obra de teatro relativo a la violencia escolar.
- Presentar a los padres de familia los diferentes tipos y manifestaciones de violencia.
- Padres de familia y docentes escribirán de forma anónima si sienten que sus hijos han sido agredidos alguna vez, tanto en la escuela como fuera de ella.
- Pedir a los padres de familia y docentes escribir de manera anónima si alguna vez han agredido o han sido agredidos por algún miembro de la comunidad escolar, de ser así, aportar más datos como ¿de qué forma fue? ¿cómo reaccionó?.
- Compartir estas experiencias

- Docentes
- Directivos
- Padres de familia

<p>Conmemoración del día de la paz</p> <p>En su defecto organizar alguna actividad cultural de integración. (baile de primavera, Carnaval, etc.)</p>	<p>y hacer que participen los papás mencionando como le darían solución a estas manifestaciones de violencia.</p>	
	<p>Desde 1964, para conmemorar la muerte de Gandhi, se celebra el 30 de enero el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, reconocido por la UNESCO en 1993. En esta fecha se recuerda la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes. • Trabajador Social (si existe en la institución) • Alumnos • Padres de familia
	<p>Suspender (con previo consentimiento de las autoridades correspondientes) la jornada escolar normal y realizar una actividad cívica en porque conmemorar ese día.</p> <p>Organizar actividades recreativas o deportivas para unificar familias.</p>	

Las actividades antes mencionadas son susceptibles de adaptarse a las necesidades de cada centro escolar de igual forma las fechas y procesos que se mencionan.

Evaluación de la propuesta de intervención.

Mediante esta evaluación, se pretende determinar los cambios generados a partir del proyecto. Se realizará un comparativo entre el estado inicial (Encuestas realizadas al inicio de las actividades propuestas) y el estado posterior a la consecución de las diversas estrategias implementadas y que hacen parte de la propuesta. La evaluación buscará conocer si se logró cumplir con los objetivos de la propuesta, o la capacidad que tiene, la misma, estructuralmente para cumplirlos. De allí se generarán las adecuaciones necesarias para una segunda etapa.

El propósito de la evaluación es comparar y evaluar resultados, el cumplimiento de objetivos, la percepción que los participantes tienen de las actividades y del problema que se trató, es decir la violencia. Obteniendo y enlistando dichas variables que se tomarán en cuenta para desarrollar las actividades de una mejor manera. (Se anexa un formato para la evaluación)

Bibliografía.

- Ander, E.. (1997), Métodos de Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio.
- Baldry, A. C., & Farrington, D. P. (2000). *Bullies and delinquents: Personal characteristics and parental styles*. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 10, 17-31.
- Berkowitz Leonard (1996) Agresión: Causas, Consecuencias y control. España: Desclée de Bouver.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*, Ed. Anagrama,. Pág. 224/225.
- Bourdieu P y Passeron, J.C. (1996). *La Reproducción*. España: Distribuciones Fontamara.
- Buvinic, Mayra, Morrison, Andrew, & Orlando, María Beatriz. (2005). *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe*. *Papeles de población*, 11(43), 167-214. Recuperado en 26 de mayo de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100008&lng=es&tlng=es.
- Campart, M. y Lindstrom, P. (1997). "Intimidación y violencia en las escuelas suecas. Una reseña sobre investigación y política preventiva" , *Revista de Educación* (España), núm. 313.
- Carrasco, O. y González, C. (2006). "Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos". *Acción psicológica*. 4 (2) 7-38. México.
- Cerrón Jorge, L. A (2000). *La conflictividad escolar como reflejo social: tomando una perspectiva global del problema*. *Tarbiya*, 25, 7-19
- Crespillo, E. (2010). *La escuela como Institución Educativa*. *Pedagogía Magna*, 5, 257-261.
- Delamont, S (1984). "La interacción didáctica". España. Cincel- Kapeluz.
- Delgado, Gladys. (2012). *Violencia en la escuela: actores involucrados*. *Revista de Investigación*, 36(75), 53-65. Recuperado en 25 de noviembre de 2017, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142012000100004&lng=es&tlng=es.

- Diario Oficial de la Federación (1993), México.
- Díaz-Aguado, M. (2001). "El maltrato infantil" , *Revista de Educación* (España), núm. 325, pp. 143-160.
- Durkheim, E (1976). Educación como socialización. Salamanca, Sígueme, p. 98.
- Domenach, J. M *et al.* (1981). *La violencia y sus causas*, s.l.e: UNESCO, p.36.
- Etxeberria, B.F. (2011) Violencia Escolar. Revista de Educación. Bilingüismo y Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España. 119-143.
- Fernandez, A. Sarramona, J (1975) "La educación" Barcelona: CEAC
- Flores, F. (2001) Psicología social y género. El sexo como objeto de representación social. México: McGraw-Hill.
- Funk, W. (1997). "Violencia escolar en Alemania estado del arte" , *Revista de Educación* (España), núm. 313, mayo-agosto, pp. 53-78.
- Furlan, A. (1998). "Problemas de indisciplina en las escuelas de México: el silencio de la pedagogía" , *Perspectivas* , núm. 108, p. 612.
- Furlan, A. *et al.* (2003). "Investigaciones sobre disciplina e indisciplina" , en Piña, J. Furlan, A. y Sañudo L. (coords.) *Acciones, actores y prácticas educativas*, col. La investigación educativa en México, 1992-2002, vol. 2, México: COMIE, pp. 259-288.
- Gamboa, M. C. y Valdés, R. S. (2012). El bullying o acoso escolar. Estudio teórico conceptual de Derecho comparado, e iniciativas presentadas en el tema, México, Gobierno Federal.
- García Orza, J. (1995) Violencia interpersonal en la escuela. El fenómeno del matonismo. En boletín de Psicología, 49-87
- García. S. R. (2011). La violencia Escolar. Educainnova Magazine. Número 13. Recuperado el 1 de Marzo de 2012 desde: http://www.educainnova.com/opencms/export/sites/default/educainnova/revista/REVISTA_FEBRERO_2011.pdf#page=40

- Gómez Nashiki, A. (1996). *La violencia en la escuela primaria. Un estudio de caso*, tesis de maestría en Sociología política, México: Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”
- Gómez, T. (2003). “Reseña: La violencia intrafamiliar en México”. *Convergencia*. 10 (32) 377-385. México.
- Hanke, B. Günter, L (1979). "El niño agresivo y desatento". Argentina: Kapelusz
- Hodgkin y Newell. (2004) *Manual de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño*, UNICEF.
- Horrocks, J. (1993). *Psicología de la adolescencia*. México: Trillas
- Imberti V. (2001). *Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas*, Buenos Aires: Paidós
- Levinson, B. (1998). “La disciplina vista desde abajo: lo que incita a los alumnos a la rebeldía en las escuelas secundarias en Estados Unidos” , *Perspectivas* (Francia), diciembre, núm. 108, p. 62.
- Krauskopf, D. (2001) “Los nuevos desafíos de la educación en el desarrollo juvenil”. En *Adolescencia y juventud en América Latina*. Solum Donas (comp.). Cartago, Costa Rica: Editorial Libro Universitario Regional.
- Krauskopf, D. (2009). *Estado del arte de las experiencias y proyectos de prevención de la violencia en ámbitos escolares*. Organización Panamericana de Salud.
- E.G. Krug, (2003) *Injuries and Violence Prevention Department*, WHO, Via Appia 20, 1211, Ginebra, Suiza
- Martínez, María Concepción (2004) “Violencia Familiar desde la perspectiva de género”, en *Jóvenes por una vida sin violencia*, México, Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A. C. 2004. pp. 21-35.
- Martínez, S. (2005). Introducción. *Revista Iberoamericana de Educación*. 37, 7-9.
- Martos, A. (2006). *Cómo detectar la violencia psicológica. Entre sí y no: tu reflexión*. México: Red Escolar.

- Mayor Zaragoza Federico, (2007) "convivencia y ciudadanía" en http://elpais.com/diario/2007/02/26/educacion/1172444410_850215.html
- Moliner, María (2000) Diccionario del uso del español. Madrid, Gredos.
- Mora, M; Ortega, R. (2001) Violencia entre iguales en escuelas andaluzas. Un estudio exploratorio utilizando el Cuestionario general Europeo TMR. Revista de Educación. Núm. 325.
- Morales, Silvia (2004). "Amor es sin Violencia", en Revista Mujer Contemporánea, año 10, núm. 60, México, 2004. pp.39 y 40.
- Narodowski, M. (1998). "El sistema de amonestaciones en las escuelas secundarias de Argentina, *Perspectivas* (Francia), núm. 108, pp. 603-609.
- Olweus, D. (1996). "Problemas de hostigamiento y de víctimas en la escuela" , *Perspectivas* (Francia), vol. XXVI, núm. 2, junio, p. 360.
- Ortega, R. (1994).Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. En revista de Educación.
- Ortega, R. y Mora-Marchán, J. (2000). "Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares" , *Revista de Educación* (España), núm. 313, mayo, pp. 7-27.
- Ortega, P. (2010). Conflicto en las aulas. Educar para convivir. En J. Sanmartín, R. Gutiérrez, J. Martínez, y J. Vera (Eds). Reflexiones sobre la violencia (pp 185-205). México: Siglo XXI.
- Organización panamericana de la salud, "Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud", 2002: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- Prieto García, M. P. (2003). *Escuela secundaria y violencia. Un estudio de caso*, tesis de maestría en el Posgrado de Estudios Políticos y Sociales, México: FCPyS-UNAM.
- Prieto Quezada, María Teresa; José Jiménez Mora y José Claudio Carrillo Navarro (2010). Bullying. Maltrato entre alumnos: El lado oscuro de la

escuela. Estrategias de intervención con historietas, Buenos Aires/Ciudad de México: Novedades Educativas

- Ramos, C. (2002). El fenómeno de la Agresión en el Liceo. Tesis Psicología. Universidad de Chile.
- Red Nacional de Entidades que trabajan con Personas sin Hogar (2006). *Avance del informe sobre violencia contra personas sin hogar*. Extraído el 26 de Abril 2008 desde http://www.enredpsh.org/documentaciondocu.php3?id_article=476
- RESEÑA Ejercicio de Participación Ciudadana 2016 *Prevención Atención de la Violencia en Estudiantes de Educación Básica en la Ciudad de México*.
- Román, M y Murillo, J.F. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) Universidad Alberto Hurtado, Chile.
- Saucedo, R. C. (1998) Expresiones genéricas de los adolescentes en el contexto sociocultural de un CONALEP. Departamento de Investigaciones Educativas Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Tesis 28.
- San Fabian, M. (2000) La escuela y la pérdida de sentido. Universidad de Oviedo. Revista de Educación núm. 323.
- Sanmartín, J. (2006). La violencia escolar. Concepto y tipos. En A. Serrano (Ed.) *Acoso y violencia en la escuela. Como detectar, prevenir y resolver el bullying* (pp. 22-31). Barcelona: Ariel.
- Shariff, S. (2008). *Cyber-bullying*. New York: Routledge
- Sefchovich, Sara. 2011. *¿Son mejores las mujeres?* México: Paidós: 185
- Serrano, A. e Iborra, I. (2005) *Informe Violencia entre compañeros en la escuela*.
- Tamayo y Tamayo, Mario. (1997) *El Proceso de la Investigación científica*. Editorial Limusa S.A. México.
- Turner, D. (1998). "La reforma escolar en Inglaterra: función de las normas de disciplina" , *Perspectivas* (Francia), núm.4, diciembre.

- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf>
- Trianes, M. V. (2000). La violencia en contextos escolares. Málaga: Aljibe.
- Trianes, M.V., Sánchez, A. y Muñoz, A. (2001). Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 73-93.
- Torres Falcón, M. La Violencia en Casa, México, Paidós, 2001.
- Valadez, I. (2008). Violencia Escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. Impresora Mar-Eva .México. Recuperado de:
http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf
- Vidal, G; Alarcón, R. (1995) Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría. México: Editorial Médica Panamericana.
- Whaley, J. (2001) La Violencia Intrafamiliar en México.
- Zapata Martelo, Emma; Ruiz Ramírez, Rosalva; (2015). RESPUESTAS INSTITUCIONALES ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR. *Ra Ximhai*, Julio-Diciembre, 475-491.
- Zurita Rivera, Ursula. (2011). Los desafíos del derecho a la educación en México a propósito de la participación social y la violencia escolar. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, núm. 48, enero – marzo, pp. 131 – 158.

ANEXOS.

GUIÓN PARA EL MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS ANTES DE REPARTIR LAS ENCUESTAS

1. Explicar el por qué hacemos esto en la escuela, pues hay que dejar claro cómo los profesores de esta institución están profundizando en el estudio de la convivencia y buscan conocer lo que piensan y sienten los niños y niñas sobre distintos aspectos de su vida cotidiana.
2. Dejarles claro que no hace falta que se detengan demasiado a pensar las respuestas, sino que es mejor que contesten lo primero que les venga a la mente.
3. Insistir en el anonimato de los datos y en que respondan con sinceridad a todas las preguntas de los cuestionarios: ni los maestros ni los padres ni madres, ni siquiera sus compañeros van a ver las encuestas y nunca van a saber quién los respondió.
4. ¿Qué deben hacer si se equivocan al responder?: que borren bien la respuesta que no vale y marquen claramente con una cruz la respuesta buena.
5. Si tienen cualquier duda pueden preguntar.
6. También es necesario supervisar que han rellenado toda la encuesta e insistir que no se dejen ninguna respuesta en blanco.
7. Será especialmente importante que supervisemos que los pocos datos que se piden sean registrados correctamente para su fácil registro.

Anexo 1

Encuesta para los alumnos Google Forms

Como convives en la escuela

Hola, contesta de forma sencilla y sincera la siguiente encuesta.
No necesito conocer tu nombre, así que contesta libremente.

1. Eres niño o niña

Marca solo un óvalo.

Niño

Niña

Verbo mata carita

Selecciona las casillas (pueden ser varias) dependiendo a la situación que se menciona:

2. Como son las malas palabras en la escuela:

Selecciona todos los que correspondan.

Haz insultado a un compañero

Te han insultado

Haz notado que insulten a un compañero

3. Los apodos o sobrenombres

Selecciona todos los que correspondan.

haz llamado con un apodo desagradable a algun compañero

Tus compañeros te han dicho algún apodo de mal gusto

haz escuchado algún apodo ofensivo (Gordo, Flaco, Tonto. etc) hacia tus compañeros

4. Las malas palabras hacia la familia

Selecciona todos los que correspondan.

Haz ofendido a alguna mamá o papá de un compañero

Han ofendido a algún miembro de TU familia

Haz escuchado que tus compañeros ofendan a la familia de otros

5. Que dicen de ti y de los demás

Selecciona todos los que correspondan.

Han sabido que hablen mal de ti

Haz hablado mal de alguien

Haz escuchado que un compañero hable mal de otro

6. Perro que ladra...

Selecciona todos los que correspondan.

- ¿Haz amenazado a algún compañero?
- ¿Haz recibido alguna amenaza?
- ¿Haz escuchado que amenacen a tus compañeros?

7. ¿Cuál es la peor grosería que le haz dicho a un compañero (no te preocupes no sabré quien eres)

8. ¿Cuándo ves que todo lo anterior mencionado pasa?

Marca solo un óvalo.

- Le comunico al maestro(a) la situación para que se solucione
- Ayudo o apoyo al compañero que hace las cosas malas
- Hago como que "no vi nada" y miro hacia otro lado
- Defiendo o ayudo a mi compañero

Cuando te crees un Sayayin

Selecciona las casillas (pueden ser varias) dependiendo a la situación que se menciona:

9. Los golpes que da la vida

Selecciona todos los que correspondan.

- ¿Haz golpeado a un compañero?
- ¿Te han golpeado por algún mal entendido?
- ¿Haz presenciado alguna pelea en la escuela?

10. Cosas que vuelan

Selecciona todos los que correspondan.

- Haz lanzado algún objeto a un compañero
- Te han lanzado un objeto con mala intención
- Haz visto que un compañero le arroje algo a otro con mala intención

11. Esos empujones

Selecciona todos los que correspondan.

- Haz empujado a algún compañero
- Te han empujado en la escuela
- Haz observado que tus compañeros se empujen

12. Corazones rotos

Selecciona todos los que correspondan.

- Haz roto algún objeto de uno de tus compañeros
- Han roto algún objeto tuyo
- Haz visto que rompan objetos de otros compañeros

13. Esos duendes que esconden las cosas

Selecciona todos los que correspondan.

- Haz escondido algo de un compañero
- Te han escondido alguna de tus pertenencias
- Haz visto como esconden las cosas de tus compañeros

14. ¿Cuándo ves que todo lo anterior mencionado pasa?

Marca solo un óvalo.

- Le comunico al maestro(a) la situación para que se solucione
- Ayudo o apoyo al compañero que hace las cosas malas
- Hago como que "no vi nada" y miro hacia otro lado
- Defiendo o ayudo a mi compañero

15. ¿Te haz sentido mal por alguna travesura o daño que le hayas hecho a un compañero? (y no porque te hayan regañado)

Marca solo un óvalo.

- Si, muy feo
- No sentí nada
- Me sentí bien después de verlo

Tu interior también cuenta

Selecciona las casillas (pueden ser varias) dependiendo a la situación que se menciona:

16. Él no juega

Selecciona todos los que correspondan.

- Haz dicho a algún compañero "Tu no juegas" solo porque te "cae mal"
- Te han excluido de un juego o actividad sin "razón aparente?"
- Haz visto que excluyan a algún compañero de un juego o actividad solo porque si

17. Risas que lastiman

Selecciona todos los que correspondan.

- Te haz reído de algún compañero porque cometió un error o tuvo un accidente
- Se han reído de ti por que cometiste un error o tuviste un accidente
- Haz visto que se rían o "carcajeen" de un compañero de clase

18. El fue...

Marca solo un óvalo.

- Le haz echado la culpa a un compañero sin que sea verdad
- Te han acusado de algo que no hiciste
- Haz visto como acusan a tus compañeros aun sabiendo que es mentira

19. Si el otro no quiere

Selecciona todos los que correspondan.

- Haz obligado a algún compañero a hacer algo que no quiere
- Te han obligado a hacer algo que no quieres
- Haz visto como obiligan a un compañero a hacer algo que no quiere

20. ¿Cuándo ves que todo lo anterior mencionado pasa?

Marca solo un óvalo.

- Le comunico al maestro(a) la situación para que se solucione
- Ayudo o apoyo al compañero que se ríe, acusa o excluye
- Hago como que "no vi nada" y miro hacia otro lado
- Defiendo o ayudo a mi compañero

21. ¿Podrías mencionar brevemente que te obligaron a hacer?

Anexo 2

Encuesta a padres de familia Google Forms

Encuesta a padres de familia sobre la percepción de la violencia en la escuela primaria

La presente encuesta servirá para conocer la percepción del fenómeno de la violencia escolar y como afecta la convivencia en la escuela.

DATOS FAMILIARES

1. Edad del Padre

2. Edad de la madre

3. Cuantas personas viven en casa

Selecciona todos los que correspondan.

- Padre
- Madre
- Hijos
- Abuelos
- Otras personas

4. Tipo de vivienda

Marca solo un óvalo.

- Rentada
- Propia
- De algún familiar (Padres, Suegros) donde no pague una renta.

5. Características de la vivienda: La vivienda cuenta con:

Selecciona todos los que correspondan.

- Baño propio.
- Agua potable y drenaje
- Energía Eléctrica
- Dormitorio para los niños
- un sitio adecuado e independiente para el estudio.

6. Dispone de Vehículo propio

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

Trabajo y Estudios

7. ¿Trabaja el padre?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

8. Oficio o profesión del padre

9. ¿Trabaja la madre

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

10. Oficio o profesión de la madre

11. ¿Tiene algún otro miembro de la familia trabajando?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

12. Alguno de sus hijos es Becario (PROSPERA,IBECEY)

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

13. Seleccione el Grado de escolaridad del Padre

Selecciona todos los que correspondan.

- Primaria incompleta
 Primaria terminada
 Secundaria incompleta
 Secundaria Terminada
 Bachillerato
 Licenciatura

14. Seleccione el Grado de escolaridad de la madre

Selecciona todos los que correspondan.

- Primaria incompleta
- Primaria terminada
- Secundaria incompleta
- Secundaria Terminada
- Bachillerato
- Licenciatura

Ambiente Familiar

15. ¿Mantiene diálogo con sus hijos respecto a problemas escolares?

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- A veces
- Cuando tengo tiempo
- Nunca

16. ¿Tiene establecidas reglas de convivencia en casa?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

17. ¿Podría comentar alguna?

18. ¿En que grado su hij@ cumple con las reglas en casa?

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nunca las cumple Mucho

19. ¿Quién toma las decisiones y establece las sanciones en casa?

Marca solo un óvalo.

- Padre
- Madre
- Ambos

20. **¿Qué valores se viven o se fomentan en casa?**

Selecciona todos los que correspondan.

- Respeto
- Solidaridad
- Igualdad
- Justicia
- Tolerancia
- Libertad
- Dignidad personal

21. **¿Ayuda a su hij@ en sus deberes escolares?**

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Algunas Veces

22. **¿Cuánto tiempo le dedica su hijo a la TV?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
1hr	<input type="radio"/>	5hrs				

23. **¿Cuánto tiempo le dedica su hijo al uso de la Tablet o Celular?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
1hr	<input type="radio"/>	5hrs				

24. **¿Cuánto tiempo le dedica su hijo a los Videojuegos?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
1hr	<input type="radio"/>	5hrs				

25. **¿Cuánto tiempo le dedica su hijo al uso de Computadora con internet?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
1hr	<input type="radio"/>	5hrs				

26. **¿Supervisa los contenidos de los medios que ven sus hijos?**

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Algunas veces
- Nunca

27. **¿Cuánto tiempo pasa su hij@ fuera de casa?**

Marca solo un óvalo.

- 1hr
- 2hrs
- 3hrs
- 4 horas o más

Adaptación del menor en la escuela

28. **¿Acude contento al colegio?**

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- Algunas Veces
- Nunca

29. **En caso de que "nunca" ¿A qué cree que se deba?**

30. **En general ¿Qué opinión tiene del profesor de su hij@?**

Marca solo un óvalo.

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

31. **¿Cree que su hijo se relaciona bien con sus compañeros de clase?**

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Lo desconozco

32. Su hijo participa en las actividades extra-escolares (bailables, Cursos, Eventos, etc)

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Algunas veces
 Nunca

33. Si respondió nunca ¿porqué?

34. Lo han citado o le han hecho saber si su hij@ ha estado involucrado de alguna forma en alguna situación conflicto?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

35. Si respondió que sí, ¿Qué tipo de conflictos ha esta involucrado su hijo?

Selecciona todos los que correspondan.

- Enfrentamiento con profesores
 Enfrentamiento con alumnos
 Malas palabras en clase
 No respeta las normas en la escuela
 Uso inapropiado o daños al mobiliario de la escuela, paredes, etc.

Relación con el centro de trabajo

36. ¿Conoce a los integrantes de la escuela?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 Solo a su maestro
 A ninguno

37. ¿Conoces las normas de convivencia de la escuela?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

38. **¿Cómo consideras la respuesta de los directivos y docentes en la solución de conflictos en la escuela?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Mala	<input type="radio"/>	Buena				

39. **¿Cómo es la relación con el maestro de grupo?:**

Marca solo un óvalo.

- Buena
- normal
- Regular
- Mala
- Me da igual

40. **¿Asiste a las reuniones del curso?**

Marca solo un óvalo.

- A todas
- A la entrega de calificaciones
- A ninguna

41. **Participa en los eventos escolares (Quermeses, eventos culturales, Bazares, eventos deportivos)**

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- En algunos

42. **¿Cómo percibes la relación entre su hij@ y el maestro a cargo?**

Marca solo un óvalo.

- Buena
- Regular
- Mala

43. Señalen 2 o 3 factores que, a su juicio, se podrían mejorar en la escuela

Selecciona todos los que correspondan.

- Limpieza
- Relación Padre de familia- Maestro
- Relación Alumno-Maestro
- Reglamento escolar
- Organización
- Actividades escolares
- Actividades extra-escolares

44. Señalen 2 o 3 sugerencias que ayuden a profundizar y mejorar la relación escuela/padres

Anexo 3

Encuesta a docentes Google Forms.

Encuesta a Profesores de la Escuela Agustín Franco Villanueva sobre la percepción de la violencia escolar.

Esta encuesta tiene como objetivo conocer la percepción de la violencia en la escuela primaria Agustín Franco Villanueva.

1. **¿Sabe explicar qué es el acoso escolar?**

2. **¿Cómo definiría el clima de relaciones entre los alumnos en su (salón)?**

Marca solo un óvalo.

- Muy bueno (Satisfactorio para ti y para los alumnos)
- Bueno (buen clima, aunque algunos aspectos concretos se podían mejorar)
- Regular (Existen problemas esporádicos, perdiendo tiempo de trabajo en el aula)
- Insatisfactorio (hay problemas permanentes, resulta complicado trabajar así)

3. **Aproximadamente ¿Qué porcentaje de su tiempo en un día invierte en temas relacionados con la disciplina y resolución de conflictos?**

Marca solo un óvalo.

- No tengo problemas de disciplina
- Menos del 20%
- Entre 21% y el 40%
- Entre el 41% y el 60%
- Más del 60%

4. **Si existen malas relaciones entre alumnos, señale la que crea que sea la principal causa a las que se les atribuyen**

Marca solo un óvalo.

- Desigualdad económica
- Situaciones de conflicto en el hogar
- Medios de comunicación (Internet, redes sociales, televisión)
- Diversión
- Influencia de los compañeros

5. Los conflictos que se dan con mayor frecuencia en mi colegio son:

Marca solo un óvalo.

- Alumnos que no permiten que se imparta la clase
- Malos tratos, agresiones hacia el profesor
- Conflictos entre profesores
- Agresiones, gritos, malos modos entre alumnos
- Vandalismo, destrozo de objetos, material

Sobre la violencia en la escuela

6. ¿Qué tipo de violencia hay en su centro? Se puede elegir más de una opción

Selecciona todos los que correspondan.

- Física
- Verbal
- Psicológica
- de Género
- Sexual
- Económica

7. De los tipos de violencia que mencionaste, cual considera que es mas importante focalizar para su intervención

Marca solo un óvalo.

- Física
- Verbal
- Psicológica
- de Género
- Sexual
- Económica

8. ¿Dónde se dan con mayor frecuencia las agresiones e intimidaciones entre los alumnos?

Marca solo un óvalo.

- En la cancha de usos múltiples
- En los baños
- En el Aula
- detrás de los salones
- En el área de comedor

9. **¿Cuándo se dan con mayor frecuencia las agresiones e intimidaciones entre los alumnos?**

Marca solo un óvalo.

- En la entrada antes de que los alumnos ingresen a los salones.
- Antes del recreo durante las clases
- En el recreo.
- Después del recreo durante las clases
- A la salida de la jornada escolar

10. **Cuando se presenta en la clase algún problema de disciplina o conflicto disruptivo (de carácter leve, aunque sea repetido), ¿Cómo actúa normalmente?**

Marca solo un óvalo.

- Sacando al alumno/a de la clase
- Reportando el caso (levantar un reporte)
- Intentando ignorar el hecho y continuando la clase
- No tengo conflictos leves en clase

Sobre las medidas formativas o disciplinarias en la escuela

11. **Frente a los conflictos, se realiza una completa investigación, antes de tomar medidas.**

Marca solo un óvalo.

- Si
- A veces
- No

12. **Se entrevista a todas las personas involucradas en un conflicto**

Marca solo un óvalo.

- Si
- A veces
- No

13. **Los conflictos leves y graves se analizan antes de tomar medidas formativas y/o disciplinarias.**

Marca solo un óvalo.

- Si
- A veces
- No

14. **Los alumnos participan en el análisis de los conflictos que se provocan en la escuela**

Marca solo un óvalo.

- Si
- A veces
- No

15. Las medidas "disciplinarias" que toma normalmente ¿tienen un resultado?

Marca solo un óvalo.

- Favorable, ya que el alumno no repite la agresión
- Poco favorable, pues el alumno repite las agresiones tiempo despues
- Desfavorable, el alumno toma represalias contra su "víctima"

16. Las medidas que se aplican están contenidas en el Reglamento

Marca solo un óvalo.

- Si
- Algunas
- No

17. Los padres y apoderados respaldan las medidas formativas y disciplinarias tomadas

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Nunca

18. Los directivos (director- Supervisor) participan en la resolución de conflictos sin contar con la opinión de profesores

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Nunca

Sobre la relación con los demás actores de la escuela

19. ¿has sufrido alguna agresión por parte de los alumnos? de que tipo

Marca solo un óvalo.

- Verbal: insultos, apodos.
- Física
- Amenazas
- Varias de ellas
- No, Ninguna

20. En general, cuando tienes un problema de disciplina o conflicto con los alumnos:

Selecciona todos los que correspondan.

- Se lo comento al director.
- Lo comento y canalizo a la atención de USAER.
- Lo comento con mis compañeros y escucho su consejo.
- No lo platico con nadie, lo resuelvo por mi mismo.
- No lo platico con nadie, no me siento apoyado por ellos.

21. Piensa que la autoridad del profesorado

Marca solo un óvalo.

- Es suficiente.
- Es poca.
- No tenemos autoridad.
- Cada vez tienen mas autoridad.

22. En general, ¿Como percibes la comunicación y trato entre los profesores de la escuela?

Marca solo un óvalo.

- Muy buenas
- Buenas
- Regulares
- Malas

23. Las relaciones entre padres y maestros son

Marca solo un óvalo.

- Muy buenas
- Buenas
- Regulares
- Malas

Anexo 4

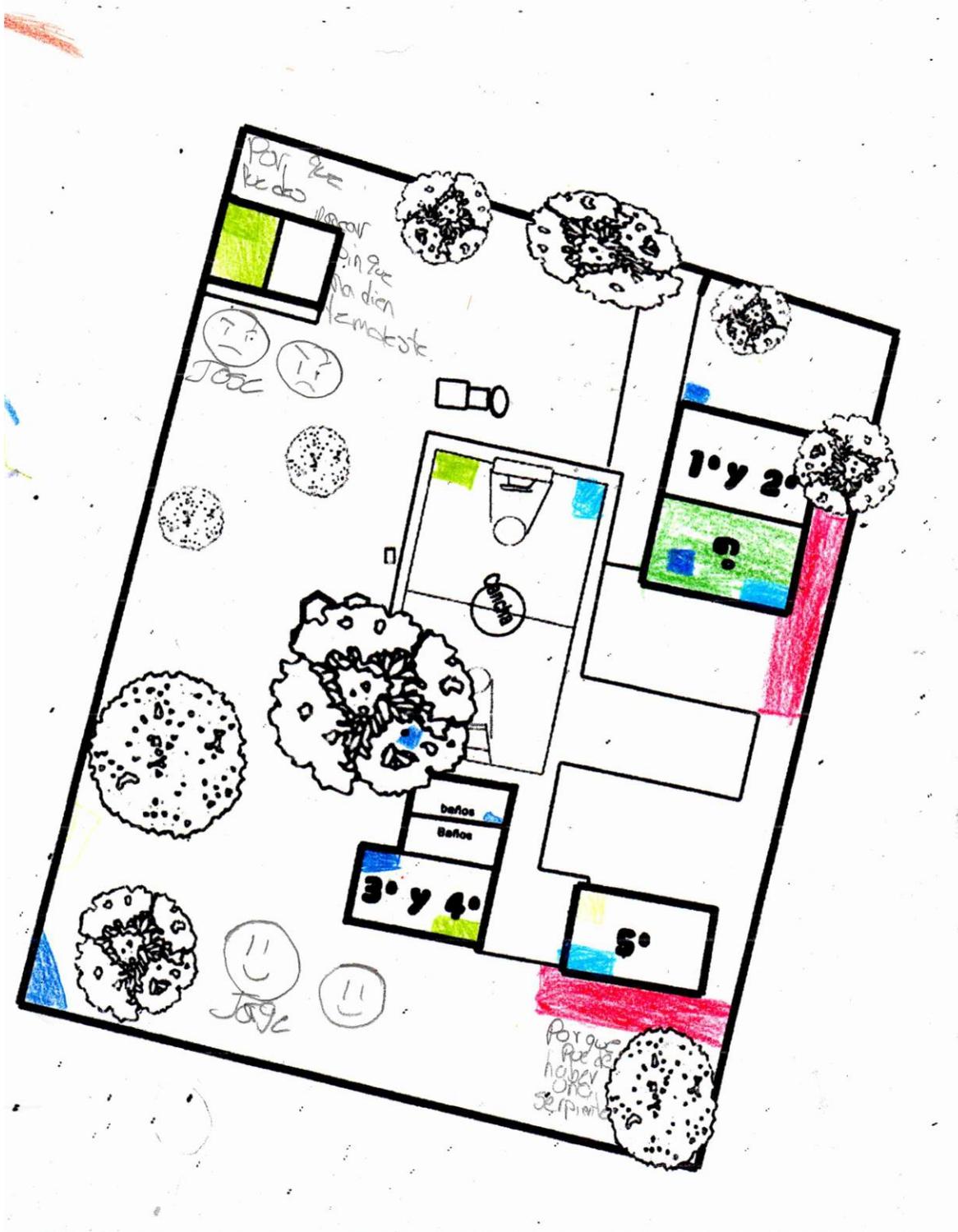
Encuestas para implementar en el proyecto de intervención

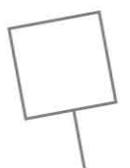
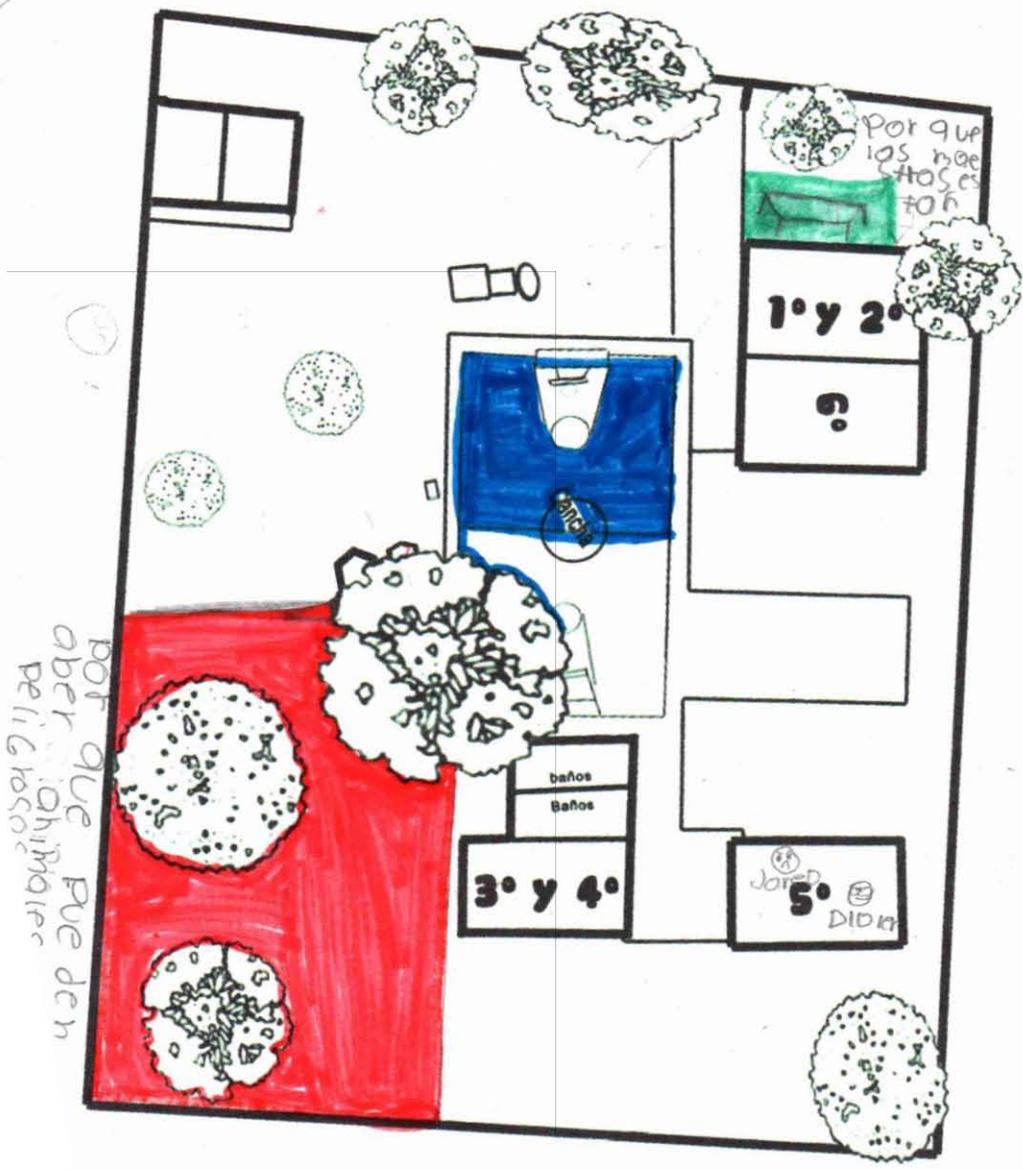
ENCUESTA A ALUMNOS	Si	No	No siempre
¿Sientes que tu escuela es un lugar seguro?			
¿Te peleas en la escuela?			
¿Se producen actos de agresión entre tus compañeros?			
¿Has sido agredido alguna vez por algún compañero?			
¿Conoces algún compañero que haya sido maltratado?			
¿Hablas o hablaste alguna vez de este tema con tu profesora o alguna autoridad de la escuela?			
¿Cuándo tienes algún problema lo hablas con tus compañeros, profesores o padres?			
¿A quién recurrirías si te pelearas con un amigo?			
¿A quiénes le pedirías consejos sobre ciertos temas, como la agresión?			

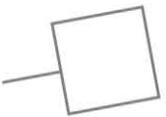
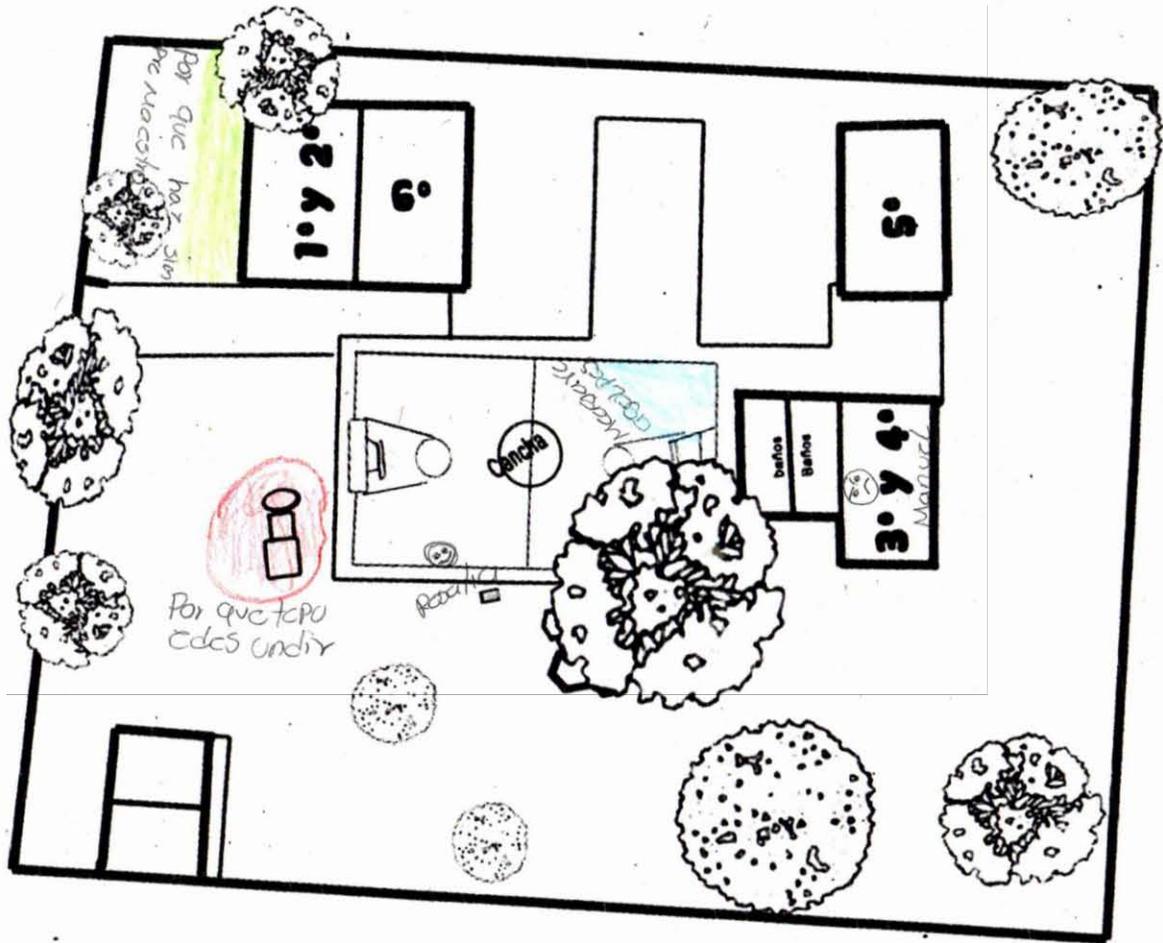
ENCUESTA A DOCENTES	Si	No	No siempre
¿Percibe actos de violencia o maltrato en sus clases?			
¿Comunica al resto de las autoridades del colegio?			
¿Conversa con el alumno agresor?			
¿Conversas con la víctima?			
¿Trata el tema de la violencia en sus clases?			
¿Hablan con los padres de los alumnos acerca de este tema?			

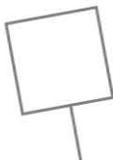
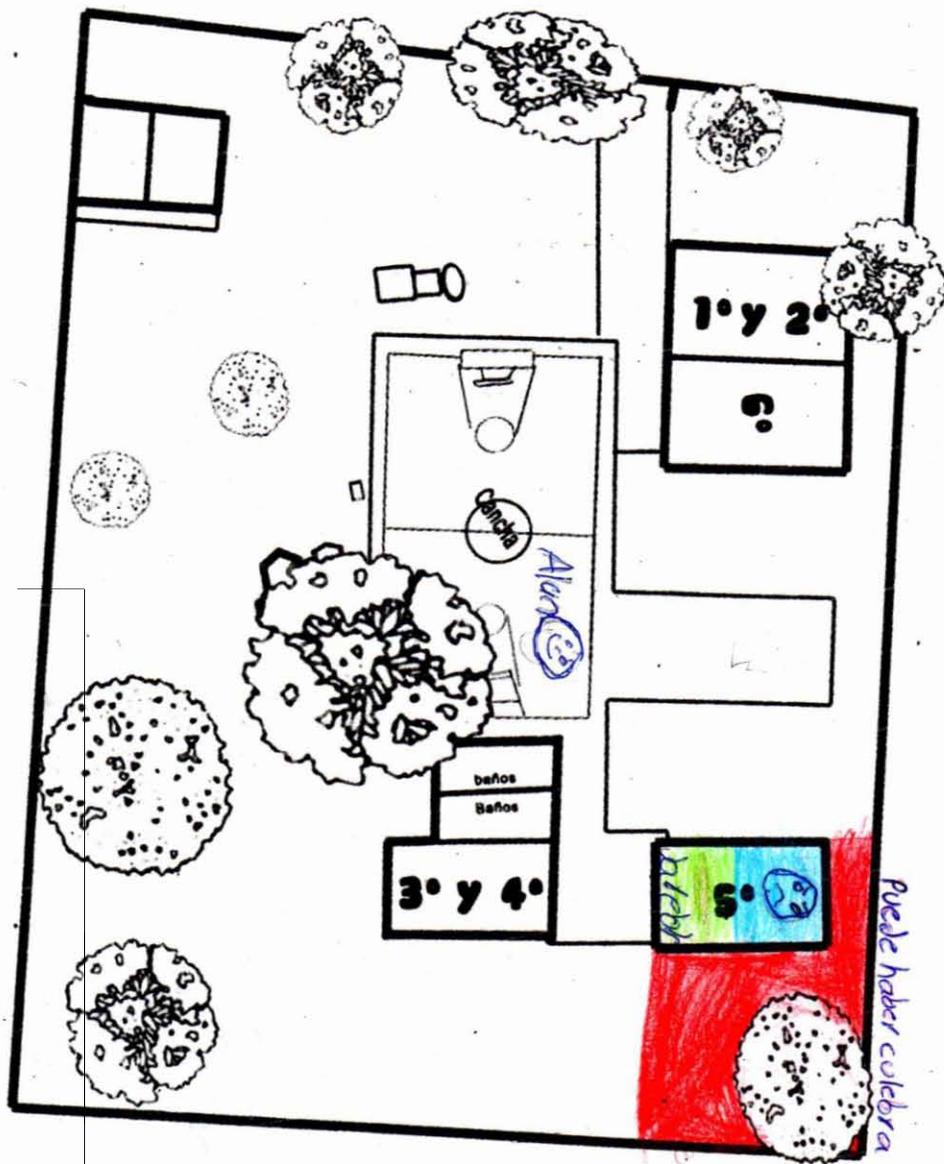
A LOS PADRES:	Si	No	No siempre
¿Su hijo le ha comentado si ha sido participe (agresor, víctima u observador) de situaciones violentas en la escuela?			
¿Acude a la escuela ante esa situación?			
¿Asiste con una actitud calmada para resolver los problemas de violencia que se presentan en su hijo?			
¿Conversa con sus hijos acerca de estos temas?			

Anexo 5
Cartografía Social

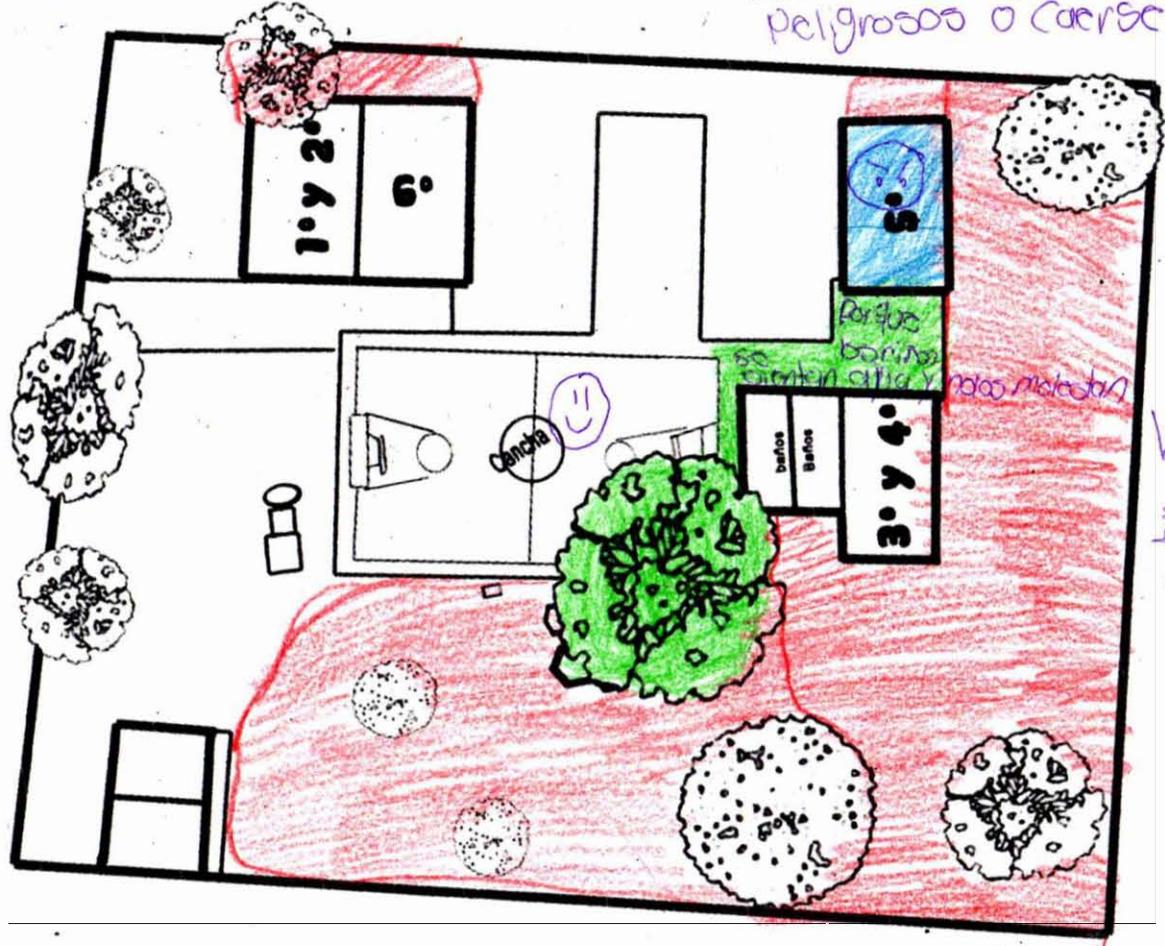








■ Área Seguro, ■ Pólea, insul, ■ Porque Hay muchos
 pedras e hojas y
 Puede aver Animales
 Peligrosos o Caerse.



hecchi 
~~carolina~~
 emmanuel 

